

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable para hoy. Toda España. Buen tiempo. Temperatura: máxima de ayer, 27 en Córdoba, Badajoz y Cáceres; mínima, 9 en Palencia. En Madrid: máxima, 22 (2 l.); mínima, 15,4 (5,15 m.); presión barométrica: máxima, 710,0 mm.; mínima, 706,8 mm.

# EL DEBATE

QUINCE DIAS DE REINAR la segunda parte de Doña Blanca de Navarra, del insigno Navarro Villoslada, en LECTURAS PARA TODOS la semana presente. Magnífica ilustración. TREINTA CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

MADRID.—Año XXV.—Núm. 7.972 \* Miércoles 19 de junio de 1935 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 21090, 21092, 2 1093, 21094, 21095 y 21096.

## El acuerdo angloalemán concede al Reich cinco acorazados, 16 cruceros y 30 submarinos

### El régimen tributario de Ceuta y Melilla

La Delegación de Hacienda de Málaga ha mandado a Melilla a un inspector que cobre en aquella ciudad la contribución de utilidades. Ello ha ocasionado en la industria y en el comercio melillenses el desasosiego que registrarán los despachos que estos días se reciben de allí. Y no es para menos, porque con esa determinación se renueva la disputa sobre el sistema tributario de las plazas de soberanía, y el tal sistema es para aquellas ciudades cuestión de vida o muerte.

Ceuta y Melilla gozaron, durante mucho tiempo y en todo, de régimen de excepción. Al terminar las operaciones militares del Rif se intentó asimilarlas, en lo tributario, a las ciudades peninsulares. Y por una real orden de 1926 se implantó en las plazas de soberanía la contribución industrial. Mas no fué completa la asimilación, sino que en aquella misma orden se dispuso que gozarían de un beneficio aproximado del 50 por 100 sobre las cuotas señaladas en la tarifa. Y ésta, desde entonces y en tales condiciones, es la única contribución que pagan Ceuta y Melilla.

Más que como definitiva, fué considerada aquella disposición como de ensayo, y por decreto de 13 de junio de 1932 se creó una Comisión interministerial "para estudiar y proponer las reformas que en la contribución y régimen económico de las plazas de Ceuta y Melilla sea conveniente introducir". Así las cosas, la Delegación de Hacienda de Málaga toma la iniciativa de exigir por primera vez en Melilla el impuesto de utilidades. Hay que recordar también que por la ley de reforma tributaria de julio de 1922 el ministro de Hacienda está facultado para suprimir toda clase de excepciones a la contribución de Utilidades. Y con estos datos queda expuesto el estado presente del asunto y lo esencial de la legislación atañedora al caso.

Los habitantes de Melilla y los representantes parlamentarios de aquellas dos plazas africanas sostienen, como ya indicamos el otro día, que el ministro de Hacienda traspaesa en esta ocasión el decreto mencionado de 1932. Es de suponer que el ministro de Hacienda se apoyara en las atribuciones que le concede la ley de 26 de julio de 1932. Más que esta disputa, nos importan la realidad de las cosas y la particular situación de Ceuta y Melilla.

Tienen estas ciudades el privilegio de puerto franco; y la decadencia del comercio, sobrevinida desde que terminó la guerra, y los arbitrios municipales, las colocan ya en situación de desventaja frente a las ciudades de la zona de Protectorado. De tal manera, que desde hace algún tiempo viene observándose el traslado de industrias y negocios de Ceuta y Melilla a poblados antiguos o nuevos de la zona marroquí. Próximos a Ceuta están además Tánger y Gibraltar, y no muy distantes de Melilla, Nemours y Orán. Cuanto de una manera o de otra entorpezca el desarrollo de las dos ciudades españolas, habrá, pues, de redundar, no ya solamente en beneficio de las del Protectorado, sino también en provecho de puertos extranjeros. Por una recaudación verdaderamente insignificante puede comprometerse un interés político de primer orden, el que consiste en fomentar la prosperidad de aquellas dos ciudades de tal forma que sean las verdaderas capitales económicas del territorio que tienen a la espalda y que se hallen en condiciones de competencia con los puertos extranjeros comarcanos.

Porque este es uno de los aspectos más importantes, y en el que menos se repara, de la llamada "cuestión de Tánger". Hace poco más de un mes el Comité de Control de esta ciudad puso el veto a una ley de la Asamblea legislativa, por la que se creaban nuevos impuestos. Eso en Tánger, donde éstos son ya por lo general inferiores a los de las ciudades del resto de Marruecos, donde el presupuesto se liquida todos los años con déficit y a cuya Hacienda entrega España anualmente 1.900.000 francos de subvención por varios títulos. Si a ventajas de este género en puertos inmediatos como el de Tánger se añaden trabas en el seno mismo de las ciudades de soberanía, Ceuta y Melilla irán cediendo al extranjero lo que les resta de valor económico.

Piénsese en si no conviene más aplicar una política de fomento de intereses, de comunicaciones, un plan de valoración bien trazado y realizado con decisión y en si de esta forma "la cuestión de Tánger" no perdería para España parte de la importancia que ahora se le atribuye. Porque esta importancia proviene considerablemente de todas esas facilidades de desarrollo, de la ayuda que se le presta, de la ventaja del ferrocarril y de la construcción del puerto. Esto es tan simple como fácil de comprender. Y es mejor que los que deben comprenderlo lo comprendan, sin necesidad de más explicaciones.

Melilla y Ceuta son dos ciudades españolas, pero están donde están. Conviérase si esta particular situación no impone un régimen especial en muchas cosas y si no convendría que las disposiciones dadas para las ciudades de la Península se subordinaran allí a una política general de mayor alcance.

### La Exposición mundial de La presente ola de calor ha llegado a Madrid

Un suelto de "L'Osservatore Romano" sobre la contribución de la Prensa española a esta Exposición

«L'Osservatore Romano» del 14 de junio, publica en primera plana la siguiente información: «En estos días la Comisión organizadora de la Exposición ha recibido la agradable visita de don Angel Herrera, presidente de la Acción Católica española, y el señor Artajo, secretario general de la misma. Sabido es que la Junta Central de Acción Católica en España es el Centro de preparación para la Exposición vaticana de la Prensa. Los dos ilustres huéspedes venían, por tanto, para dar y recibir informaciones acerca de la participación española. Y han podido dar la seguridad de que la Prensa católica de España, con sus cincuenta diarios y sus numerosas publicaciones periódicas, participará, con entusiasmo, en la Exposición.

La sección española, en la visión de conjunto de su Prensa, podrá ofrecer la demostración intuitiva de la contribución que los periódicos católicos han dado a la causa del orden, durante las revoluciones. «Las rotativas católicas fueron nuestra artillería», nos dijo con frase lapidaria el señor Herrera, que, antes de asumir el honoroso y grave encargo de organizar y dirigir la Acción Católica, había sabido sacar de la nada el poderoso organismo de EL DEBATE, y de las instituciones que con él se relacionan.

España nos podrá también ofrecer el ejemplo de una de las pocas y mejores escuelas católicas de periodismo, que es la que tiene fundada EL DEBATE en Madrid, y otras varias iniciativas organizadas para promover el desarrollo y la difusión de la Prensa católica.

Los representantes de la Acción Católica han contraído el compromiso de intensificar los preparativos, recoger todo el material estadístico y documental indispensable para la parte general de la Exposición, así como la síntesis histórica y descriptiva de la Prensa española, que deben aparecer en forma de estadística figurada, en mapas geográficos y diagramas, en la sección nacional. La Junta Central podrá muy pronto proponer a la Comisión organizadora la lista de todos los expositores adheridos.

Los dos delegados españoles partieron de Roma con el propósito de dar a la Exposición una contribución digna de las tradiciones católicas de su país.

### LO DEL DIA Mal ambiente para el Gobierno Laval

SE LE QUIERE INTERPELAR ACERCA DEL FASCISMO Van a hacerse 1.250 millones de economías en ferrocarriles

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

PARIS, 18.—Hoy han reanudado sus sesiones las Cámaras francesas. La reunión del Congreso ha sido puramente formal, y por lo tanto, prevista. Se trataba de elegir las Comisiones. Lo que tradicionalmente se realiza, aceptando las que nombra el partido. El interés —o, por lo menos el revuelo— estaba en la sección donde se había reunido la minoría radical-socialista. Los elementos extremistas de esa minoría y muchos que no lo son —la mayoría, por lo tanto— persisten en su animadversión hacia el Gabinete Laval. Al reunirse hoy, todo era exposición de agravios y desahogo de temores.

A juzgar por sus relatos, los fascistas progresan rápidamente. Cuentan con abundancia de medios—trinta aeroplanos—decían—se han alisado en la revista de Argel—. La oficialidad de complemento ingresa en masa en sus filas y se aprestan al asalto del Poder. Tan acorazados están los de la izquierda, que Blum dedica el fondo de hoy de "Le Populaire" a preguntar respetuosamente al coronel Larroque si es verdad que ha asegurado el que, como se nombre a Deladier ministro, ellos van a hacer "sport", apresurándose a mostrar su confianza en que el coronel rectificará. Por si el coronel no rectificara, los radicales-socialistas han discutido esta mañana sobre la necesidad de interpellar al Gobierno para que impida las actividades de los fascistas. La mayoría ha estado de acuerdo, y ahora se anda en negociaciones para evitar una interpellación que podría poner en peligro la vida del Gobierno.

Este ha estado esta mañana reunido en largo Consejo de ministros—con el Presidente de la República—, del que ha salido una decisión: la de coordinar y racionalizar el sistema de transportes ferroviarios, en relación con las carreteras, para obtener una economía de 1.250 millones. En realidad, se trata de dar cumplimiento a la ley de 15 de febrero último y a la del 19 de abril del año pasado.

Otra de las posibilidades de ahorro que este Gobierno persigue está en relación con la supresión de los 55.000 destinos que un año autorizados a desaparecer, sin que nadie hasta ahora lo haya podido lograr. Cada nuevo Consejo de ministros, y en vista de lo poco que se hace, sirve, sobre todo, para señalar lo impropio de la tarea que queda por realizar. En ferrocarriles se van a ahorrar por fin—cuando se ahorren!—1.250 millones, y el déficit es de 4.000. En el presupuesto propiamente dicho, todavía no hay nada en concreto, aparte de la reducción del 33 por 100 a los empleados coloniales. Una decena de millones de ahorro, y el déficit es de más de 6.000 millones.

Otra de las posibilidades de ahorro que este Gobierno persigue está en relación con la supresión de los 55.000 destinos que un año autorizados a desaparecer, sin que nadie hasta ahora lo haya podido lograr. Cada nuevo Consejo de ministros, y en vista de lo poco que se hace, sirve, sobre todo, para señalar lo impropio de la tarea que queda por realizar. En ferrocarriles se van a ahorrar por fin—cuando se ahorren!—1.250 millones, y el déficit es de 4.000. En el presupuesto propiamente dicho, todavía no hay nada en concreto, aparte de la reducción del 33 por 100 a los empleados coloniales. Una decena de millones de ahorro, y el déficit es de más de 6.000 millones.

El texto del acuerdo

LONDRES, 18.—Se ha publicado en forma de Libro Blanco el cambio de notas entre el Gobierno inglés y el alemán como resultado de las conversaciones navales entre los delegados de ambos países, cuyo fin principal era preparar el camino para una Conferencia general sobre limitación de armamentos navales.

Todavía están sujetas a discusión algunas cuestiones de orden puramente técnico, pero se espera que las negociaciones habrán terminado el viernes.

La nota del ministro de Negocios Extranjeros, Sir Samuel Hoare, y la contestación de Von Ribbentrop llevan la fecha de hoy y fueron cursadas en una reunión de plomo de ambas delegaciones. En la de Sir Hoare se anuncia la aceptación formal por parte del Gobierno inglés de la propuesta de Alemania de que la fuerza futura de la Armada alemana será el 35 por 100 de la fuerza naval conjunta de la Commonwealth británica.

Dice también la nota inglesa que el Gobierno está de acuerdo con las explicaciones suministradas por los representantes alemanes acerca del modo de aplicación del principio. Estas explicaciones se pueden resumir de la siguiente manera: Primero. La proporción del 35 por 100 ha de ser una proporción permanente. Segundo. En caso de que un Tratado general sobre limitaciones navales que se pudiera concertar en el futuro no estableciera la limitación sobre proporciones convenidas, el Gobierno alemán no insistiría sobre la incorporación de la proporción antes citada en cualquier Tratado general futuro, siempre que el método adoptado entonces para la limitación futura sea tal que dé a Alemania garantías completas de que esa proporción habrá de mantenerse.

Tercero. Alemania mantendrá siempre la proporción del 35 por 100 en todas circunstancias; por ejemplo, la proporción no quedará afectada por las construcciones de otros países. Si el equilibrio general de los armamentos navales, tal como se mantenía en el pasado, se alterase por cualquier anomalía o excepcional construcción de otros países, el Gobierno alemán se reserva el derecho de invitar al Gobierno inglés a examinar la nueva situación.

Cuarto. El Gobierno alemán mantendrá la excepción consignada más adelante de que la proporción del 35 por 100 se aplicará al tonelaje de cada categoría de buques. Las variaciones de la proporción en una categoría o categorías particulares dependerán de acuerdos concertados a este respecto en cualquier Tratado general futuro, y tales acuerdos se basarán en el principio de que todo aumento en una categoría será compensado por la reducción correspondiente en otras. En el caso de que no se llegue a realizar ningún Tratado general en el futuro o que ese Tratado no contenga cláusulas de limitación por categorías en forma y grado en que el Gobierno alemán tuviera derecho a variar la proporción en una o más categorías, sería cuestión de acuerdo entre los dos países a la vista de la nueva situación creada.

### El ministro inglés Eden, Cinco generales en el Gobierno mejicano

Continuará la prohibición de toda enseñanza religiosa CALLES MARCHO AYER EN AVION PARA SINALOA

Muy mala impresión en Francia La respuesta del Gobierno francés reprocha a Inglaterra haber olvidado los compromisos recientes

PARIS, 18.—Hoy se ha entregado en Londres la nota francesa respecto a las negociaciones navales angloalemanas. Su contenido será—según se asegura—de gran reproche. En lo formal, por la violación de los compromisos ingleses de gran valor—dicen aquí—de Versailles a Stresa y que prometían no pactar aisladamente sin antes garantizar la seguridad colectiva. En lo substancial, porque Francia no aceptará, como hemos telefonado, limitaciones en su armamento defensivo submarino.

Se habían hecho aquí ilusiones de que la respuesta italiana iba a ser idéntica a la francesa. También en esto se ha sufrido desilusión. Italia contestará, a lo que se dice, declarando que, en principio, nada tiene que objetar, y desea tan sólo una Conferencia para discutir lo que convenga. Quizás por esto la Prensa parisina, todavía bajo el manto protector de lo informativo, empieza a escribir que Etiopía es un Estado en vías de progreso que tiene un rey buen gobierno de Europa para que un pueblo avisado y fuerte—lo esperamos del nuestro—avance a puestos de preeminencia. BERMUDEZ CASETE.

LONDRES, 18.—Se dice en los círculos oficiales, que el señor Eden irá a París para conversar con el Gobierno francés, el viernes, acerca de las cuestiones navales y de la situación europea en general.

En seis años, 710 buques LONDRES, 18.—El periódico "Manchester Guardian" escribe: «Sorprenderá al mundo cuando se sepa que entre los años de 1936 a 1942, el número de barcos de guerra pertenecientes a las cinco potencias navales, que habrán cumplido el límite de edad para ser sustituidos, ascenderá a un total de 710, así como también el de su sustitución, ascenderá, aproximadamente, a buques costeros 750.000.000, si todos esos buques se construyeran dentro de los límites permitidos por los Tratados.

### El Gabinete de Cárdenas

Dentro de la teoría constitucional mejicana, Lázaro Cárdenas es jefe de la nación y jefe del Gobierno, como su modelo, el Presidente de los Estados Unidos. No hay, pues, nuevo Gobierno en aquel venturoso país. El Presidente de la República, o para emplear las expresiones de la "Carta Magna", como dicen los que no saben qué cosa es una carta, ni lo que fué la Carta Magna, el "Presidente de los Estados Unidos Mejicanos", en ejercicio de las facultades

### Indice - resumen

19 junio 1935

La vida en Madrid	Pág. 5
Cinematógrafos y teatros	Pág. 6
Deportes	Pág. 6
Información comercial y financiera	Pág. 7
Anuncios por palabras	Págs. 8 y 9
Aventuras del Gato Félix	Pág. 9
La abnegación frente a la estrilidad, por el Vizconde de Eza	Pág. 10
Noticia de la Juventud italiana (A propósito de un "littoziale" de arte), por M. García Viñolas	Pág. 10
Notas del block (folletín), por Jeanne Coulob.	Pág. 10

PROVINCIAS.—Continúa la prueba estadística en la vista por los sucesos de Turón; hoy desfilan los testigos de la defensa.—En Barcelona se reanudan los Consejos de guerra para juzgar a los revolucionarios de octubre (página 3).

EXTRANJERO.—Por el acuerdo naval angloalemán se concede a Alemania cinco acorazados, 16 cruceros y 30 submarinos (pág. 1).—Trotski ha sido autorizado a residir en Noruega a condición de no intervenir en política (pág. 3).—El Gobierno chino ha destituido al general Sung Chen Yuan; 40.000 japoneses están concentrados a lo largo de la Gran Muralla (pág. 4).

cho de mantener una de las dos categorías. En materia de submarinos, aunque Alemania no podrá nunca exceder de la proporción total del 35 por 100, podrá tener, sin embargo, submarinos por un tonelaje igual al que poseen los miembros del Commonwealth británica. El Gobierno alemán se compromete, sin embargo, a que su tonelaje submarino no exceda del 45 por 100, excepto en el caso de que sobrevenga una situación que, a su juicio, lo haga necesario. En ese caso, el Gobierno alemán se reserva el derecho de notificarlo al Gobierno inglés y conviene en que antes de ejercitar su derecho se avendré a una discusión amistosa con Inglaterra.

### Destitución de jefes técnicos

Las personas que ocupaban los más altos puestos de las funciones técnicas municipales de Madrid han sido suspendidas en su ejercicio e interinamente sustituidas. La indubitable trascendencia de la medida invita a una consideración de antecedentes y posibles consecuencias.

### Llega a Pará el nuevo avión para Pombo

BELEM DE PARA, 18.—El nuevo avión para el aviador español Pombo ha llegado, procedente de Inglaterra, a bordo del vapor "Dunstan". El mecánico que ayudará a montarlo se espera que llegue mañana a bordo del vapor "Hilary". Pombo continúa con el proyecto de reanudar el vuelo hacia Méjico el día 25 del corriente.—United Press.



La ola de calor que el domingo estaba replegada en Sevilla se ha extendido en dos días a media España, incluso a Castilla la Vieja.

Reina calma chica. Nos acordamos de los 35° a que subió el termómetro en el mes de junio de 1931 y exclamamos temerosos: «¡Llegará este año a esa misma altura? Imposible no es; pero para hoy no parece probable.

### Llega a Pará el nuevo avión para Pombo

BELEM DE PARA, 18.—El nuevo avión para el aviador español Pombo ha llegado, procedente de Inglaterra, a bordo del vapor "Dunstan". El mecánico que ayudará a montarlo se espera que llegue mañana a bordo del vapor "Hilary". Pombo continúa con el proyecto de reanudar el vuelo hacia Méjico el día 25 del corriente.—United Press.

Hay un antecedente que no se debe

olvidar. Calles ha manejado la política como jefe máximo, fabricando cuatro presidentes: el interino Portes Gil, nombrado por el Congreso, previo acuerdo con los generales; el constitucional Ortiz Rubio, que cosechó 1.800.000 votos en las elecciones, y después un puntapié memorabile; el interino Abelardo L. Rodríguez, hoy millonario, enriquecido en la Baja California, a la sombra de Calles, y, finalmente, Lázaro Cárdenas, que obtuvo 2.225.000 votos tan reales como los de Ortiz Rubio.

Todo el secreto del cambio está en los acuerdos que existían entre Cedillo y Cárdenas. Si los otros generales se ultraban con Cedillo, Calles ha muerto para la Jefatura máxima y Cárdenas ha cambiado de amo. Si Cedillo ha dado la zancadilla en favor de Cárdenas, Cedillo será un ministro a quien mañana se le pida la renuncia, como a los que hoy dejan sus puestos.

Para el país, y en cierto modo para la cultura del mundo americano, lo interesante no es el poder que adquiere Cedillo o el que haya conquistado Cárdenas, sino la significación de estos hombres. Cárdenas se ha presentado como un organizador de huelgas en grande escala y a la vez como el más

desaforado enemigo de la religión. Ha hecho suyo el artículo 3.º de la Constitución. Ese texto no admite atenuaciones. Pija taxativamente la acción del Estado o de lo que así quiera llamarse en el orden docente. Dice el cable que durante una manifestación católica se ha gritado: «Viva Cárdenas!» Los católicos que dieron esa voz pudieron haber aclamado a Carlos Marx (Hay categorías.) O pudieron haber llevado en andas a Belén Zárrega. ¿Puede terreno cabe la transacción de los católicos mejicanos con Cárdenas?

Como hechos que señalan posiciones, debe recordarse que en 1929 el ultrarrevolucionario José Vasconcelos luchaba contra Ortiz Rubio, llevándole de amo. Si Cedillo ha dado la zancadilla en favor de Cárdenas, Cedillo será un ministro a quien mañana se le pida la renuncia, como a los que hoy dejan sus puestos.

Para el país, y en cierto modo para la cultura del mundo americano, lo interesante no es el poder que adquiere Cedillo o el que haya conquistado Cárdenas, sino la significación de estos hombres. Cárdenas se ha presentado como un organizador de huelgas en grande escala y a la vez como el más

## La ley que agrava las penas para ciertos delitos fué aprobada ayer

Se incorporaron cuatro enmiendas de las izquierdas. También fué aprobado el presupuesto de Agricultura

Hoy sigue la discusión del presupuesto de Trabajo

Balace de la jornada parlamentaria: aprobación del presupuesto de Agricultura, aprobación definitiva de la ley contra el paro y aprobación del proyecto de agravación de penas. No es poco, como se ve. Queda sobre el tapete el presupuesto de Trabajo, que empezó a discutirse a última hora. Aun hubo lugar para discutir una proposición no de ley del señor Fernández de Labandera y para lamentar desde todos los bancos, por el debido turno, el asesinato del diputado socialista señor Rubio Heredia.

Desde el punto de vista del debate en el salón de sesiones, la discusión presupuestaria no tuvo interés. Objeto al presupuesto de Agricultura el señor Mangano en turno de totalidad, le replicó el ministro, señor Velazco, brevemente, y con un "se aprueba" queda aprobado el presupuesto entero. El de Trabajo se presenta mucho más amenazador. Consumió el señor Albiñana un turno para demostrarnos que no gastamos nada en Sanidad, si se compara el presupuesto español con el de otras naciones europeas, tales como Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, etc. El señor Ramos Acosta consumió otro turno, consumió el tiempo que quedaba de sesión, consumió la paciencia de los ocupantes de las tribunas, que emprendieron una fuga precipitada... Pero no nos ensañemos. Encima de que el señor Ramos Acosta es el único marcelinodominguista que hay en la Cámara no nos vamos a meter con él.

Más interés alcanzó el debate sobre el proyecto de agravación de penas. Lo impugnó el señor Blasco Garzón, el orador más presentable de que disfrutan en Unión Republicana. Combatió la pena de muerte, y en alas de la fantasía oratoria llegó a exhibir como argumento el conocido rasgo de Salmerón dimitiendo por no suscribir una sentencia de pena capital. El señor Casanueva, al replicarle, adoptó más bien el punto de vista político que el doctrinal o el jurídico. No se trata de discutir, sino de dar al Gobierno un arma que estime necesaria para defender a la sociedad debidamente. Ciertas observaciones del señor Blasco Garzón pueden ser recogidas y le invita a concretarlas en enmiendas. Con este motivo se suspende la sesión, y en el interregno las enmiendas se incorporan al dictamen y éste se aprueba, en buena paz y armonía, con la colaboración de todos los grupos.

La ley que agrava las penas para ciertos delitos fué aprobada ayer. Se incorporaron cuatro enmiendas de las izquierdas. También fué aprobado el presupuesto de Agricultura. Hoy sigue la discusión del presupuesto de Trabajo.

El presupuesto de Agricultura. Se pone a discusión el presupuesto de Agricultura. El señor BARRON DE CARCER consume un turno sobre la totalidad. Pide protección para la ganadería y especialmente para la cría caballar, a la que no se da la importancia que merece.

El ministro de AGRICULTURA reconoce la importancia de este problema, pero entiende que no es el momento oportuno para plantearlo, sino cuando venga a la Cámara el proyecto de ley correspondiente, que está pendiente de dictamen de la Comisión. El señor BARRON DE CARCER rectifica y hace algunas observaciones a las cifras leídas, que dice no puede aceptar en términos generales. Hace referencia a una partida de 1.600.000 pesetas para compra de sementales. Dice no quiere establecer comparaciones, porque son odiosas, pero la realidad es que los servicios están peor atendidos que antes lo estaban. Sin más discusión, queda aprobado el presupuesto de Agricultura.

### La ley de agravación de penas

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley: concediendo un crédito extraordinario de 500.000 pesetas para los gastos de decoración de la Gran Sala de Consejos de la Sociedad de Naciones. Se aprueba el proyecto de ley dictado en forma de rama para el paro involuntario. Se continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto ley modificando algunos artículos de la ley de 11 de octubre de 1934 sobre represión de delitos de sementales.

El señor BLASCO GARZÓN, de Unión Republicana, consume un turno en contra del proyecto. Dice que la República es incompatible con la pena de muerte prueba de ello es que Salmerón dimitió antes de firmar una sentencia de muerte.

### El ministro de Justicia

El ministro de JUSTICIA le contesta diciendo que la situación de España está tan crítica y el orden social está tan subvertido que la sociedad no tiene otro remedio que recurrir a medidas extremas para defenderse. Rectifica que el proyecto de ley sobre la pena de muerte se presentó a la Cámara siendo ministro de Justicia el señor Alvarez Valde. Niega que se vaya a la agravación de las penas, puesto que lo que se suspende la pena de muerte es porque los jueces los que impongan la pena de muerte, porque saben que se juegan la vida. Por eso tiene que ser la ley quien la imponga. No se puede decir que con esto se vaya a obligar a que sean los jueces los que impongan la pena de muerte, porque no haya circunstancias agravantes, puesto que en delitos de esta clase siempre se da la de premeditación, y cuando haya circunstancias atenuantes, el Tribunal podrá imponer la pena menor de muerte. Termina diciendo que se aprueba este proyecto de ley, porque el Poder público necesita para defender a la sociedad, acabando con el matonismo.

El señor BLASCO GARZÓN pide a la Comisión que la proposición que él tiene de las atenuantes se recoja en el dictamen. El señor MONTERO MOYA, presidente de la Comisión, dice que para acceder a lo solicitado por el señor Blasco Garzón se precisa que concrete los puntos, y propone a la presidencia que se acuerde, y se suspende a las seis y veinte.

A las seis y cuarenta se reanuda la sesión y se da cuenta de la enmienda del señor Blasco Garzón, que queda incorporada. El presidente declara terminada la discusión de totalidad. Seguidamente se aprueba todo el dictamen con algunas modificaciones propuestas en varias enmiendas del señor Blasco Garzón y en otra del señor Méndez Vigo.

### La sesión

A las cuatro y diez comienza la sesión. Preside el señor Alba. Los escuños y las tribunas están casi desiertos. En el banco azul, los ministros de Estado, Agricultura e Industria. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor ALBA da cuenta a la Cámara del fallecimiento del diputado socialista señor Rubio Heredia, acaecido en circunstancias trágicas. Se conduce el hecho y pronuncia palabras de elogio para el señor Rubio Heredia. Los señores Pérez de Rozas, en nombre de los radicales; Casas, en el de Unión Republicana; Horn, en el de los nacionalistas; Trias de Bes, por los regionalistas; Bosch Marin, de la C. E. D. A.; Barcia, por Izquierda Republicana; Rodríguez de Viguera, por los agrarios; Iranzo, por los independientes; Fuentes Pila, por los murguinos; Comín, por los tradicionalistas; Martínez Argüelles, por los liberales y demócratas, y el ministro de Estado, por el Gobierno, se asocian al sentimiento de la Cámara por el fallecimiento del señor Rubio Heredia, y se acuerda que conste en acta.

Se pasa al orden del día. Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley: Del señor Irujo, cediendo a Valle de Aezcoa; del señor Aizpín, sobre ampliación del artículo 1.556 del código civil; del señor Irujo, sobre salario tipo y subsidio familiar; del mismo señor sobre adición de una base a la ley reguladora de Accidentes de trabajo, y del señor Maroto, sobre régimen de retiro obrero. (Entra el ministro de Trabajo.)

### Denegación deuplicatorios

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Suplicatorios denegando las autorizaciones solicitadas por el Supremo para proceder contra varios diputados por la publicación de artículos en distintos periódicos.

Se aprueba la concesión de una pensión a los causahabientes del coronel don Enrique Villa-Abrille, que falleció en Larrache en 1919 y a quien se considera muerto en campaña.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI interviene brevemente para pedir que se considere como sueldo regulador el que el coronel Villa-Abrille disfrutaba cuando cayó enfermo. Se aprueba un dictamen denegando la pensión solicitada por don Faustino Alonso Álvarez y el de devolución de 13.789 pesos oro, por estar este asunto sometido a los Tribunales. También se aprueba otro recome-

### La ley de Coordinación sanitaria

El señor FERNANDEZ LABANDERA defiende una proposición no de ley sobre la ley de Coordinación sanitaria. Pide al ministro de Trabajo que ponga en vigor la ley de Coordinación sanitaria, ya que, según la ley de Baza, la suspensión de la misma había de ser durante tres meses, y éstos han transcurrido con exceso. (Preside el señor Giménez Fernández.) Se queja también de la situación del sanatorio antituberculoso de El Tomillar, de Sevilla, abandonado por el Estado.

El ministro de TRABAJO dice que no se puede acusar este Gobierno ni hacerle responsable de que la ley de Coordinación sanitaria no se haya llevado a la práctica. Se aprobaron los siete reglamentos correspondientes y pasaron al Consejo de Estado para su estudio. Tuñón de Lara, en cuya ocasión interviene también el señor F. Labandera. Atendiendo yo estas indicaciones, apruebo al Consejo de Estado y lleve el asunto a Consejo de ministros. Los reglamentos para las estaciones sanitarias comprende que por su complejidad, y debido a que hay que corregir las pruebas de los mismos, por ser cosa delicada, no han aparecido aún en la "Gaceta". Ocuparán probablemente todo un número, y quizá no basten. Naturalmente, estas cosas son dificultades materiales, pero se ha procurado llevar la mayor rapidez posible. Pide a la Cámara que ayude al Gobierno en la confección de una ley sanitaria que recoja todos estos problemas. Proceda el señor Labandera con más lentitud y no me haga responsable de problemas que no he creado.

Después de explicar el estado de la cuestión del Sanatorio de El Tomillar, interviene el señor de Lara, que dice que estaba obligado y bastante más. Hay alguna deficiencia, que reconoce, pero de la que el Gobierno es culpable. Me parece bien que el señor Labandera se interese por estos enfermos, pero yo he de decirle que la Dirección de Sa-

### El presupuesto de Trabajo

El PRESIDENTE pone a discusión el presupuesto del ministerio de Trabajo. Interviene el doctor ALBIÑANA, que consume un turno de totalidad para impugnar el dictamen.

Dice que la consignación en estos presupuestos para las estaciones sanitarias de 38 céntimos por ciudadano en España. En cambio, Francia invierte 1.430 millones de francos, y solamente París 240 millones. Inglaterra invierte a razón de 27 pesetas por ciudadano. Desmenuza distintas partidas del presupuesto, calificando de inhumana la supresión de algunas consignaciones de la lucha antituberculosa. Dice que mueren actualmente 37.000 tuberculosos por año y que 100.000 tuberculosos pobres no tienen donde ser tratados. Hay que atacar este problema de una vez gastando los millones que sean necesarios. Termina pidiendo la creación de un Ministerio de Sanidad, pues estos servicios reclaman un departamento propio. El señor RAMOS ACOSTA, radical socialista, consume un turno de totalidad. Preside nuevamente el señor Alba.

A las nueve menos diez el señor ALBA dice al orador que podrá continuar hoy en el uso de la palabra. Accede el orador a la renuncia seguida el PRESIDENTE levanta la sesión.

## 25 avionetas al acto de Medina del Campo

El señor Gil Robles irá en avión de Madrid a Medina y de Medina a Valencia

Dos hectáreas de sembradura acotadas para el acto frente al Castillo de la Mota

VALLADOLID, 18.—Se reciben noticias del entusiasmo que reina en toda la región castellana para asistir a Medina. Hasta ahora se ha recibido comunicado de la llegada de 16 trenes especiales.

Asistirán al acto más de 20 bandas de música, dulzaineros, etc.

El acto empezará a las diez y media. El señor Gil Robles llegará en aeroplano, y en las proximidades al lugar donde se celebre el acto, volverá a tomarlo para dirigirse a Valencia, escoltado por 25 avionetas civiles.

Con el fin de habilitar el lugar donde ha de celebrarse el acto, se han levantado las cosechas en dos hectáreas de terreno e indemnizado convenientemente a sus propietarios.

El domingo próximo, si no se autoriza la celebración de mítines, cien cientos de propagandistas de la J. A. P. recorrerán en automóviles las provincias castellanas.

Las banderas de las organizaciones que concurrirán se situarán en las almenas del castillo de la Mota. "Diario Regional" de Valladolid dedicará un número extraordinario al acto.

### Toda Valencia a Mestalla

VALENCIA, 18.—Sigue en aumento la actividad en los preparativos para el acto del día 30 en Mestalla. Las ponencias de propaganda y transporte actúan en sesión permanente. De Manzanera llegará un tren especial y en Cuenca preparan otro. El organizado en Segorbe está completo. En Alcoy, habiéndose ya agotado las plazas del primero, preparan el segundo. De Aldea de Peñalba, de Castellón, lugar que cuenta 78 vecinos han anunciado que vendrán 30. De Vall de Uxó se han solicitado 600 localidades. En los distritos de Denia y Pego crece el entusiasmo, y ya resulta difícil la contratación de autos para el transporte de los expedicionarios.

De la Vega del Segura y Orihuela se desplazará gente de todos los pueblos. En el Circulo central de la Derecha sigue el desfile de Comisiones y la recepción de cartas pidiendo localidades.

Ha habido necesidad de aumentar el número de los carretes que se habia tirado para la propaganda. También se multiplican los pedidos de banderas.

### El ministro de Justicia

El ministro de JUSTICIA le contesta diciendo que la situación de España está tan crítica y el orden social está tan subvertido que la sociedad no tiene otro remedio que recurrir a medidas extremas para defenderse. Rectifica que el proyecto de ley sobre la pena de muerte se presentó a la Cámara siendo ministro de Justicia el señor Alvarez Valde. Niega que se vaya a la agravación de las penas, puesto que lo que se suspende la pena de muerte es porque los jueces los que impongan la pena de muerte, porque saben que se juegan la vida. Por eso tiene que ser la ley quien la imponga. No se puede decir que con esto se vaya a obligar a que sean los jueces los que impongan la pena de muerte, porque no haya circunstancias agravantes, puesto que en delitos de esta clase siempre se da la de premeditación, y cuando haya circunstancias atenuantes, el Tribunal podrá imponer la pena menor de muerte. Termina diciendo que se aprueba este proyecto de ley, porque el Poder público necesita para defender a la sociedad, acabando con el matonismo.

### La ley de Coordinación sanitaria

El señor FERNANDEZ LABANDERA defiende una proposición no de ley sobre la ley de Coordinación sanitaria. Pide al ministro de Trabajo que ponga en vigor la ley de Coordinación sanitaria, ya que, según la ley de Baza, la suspensión de la misma había de ser durante tres meses, y éstos han transcurrido con exceso. (Preside el señor Giménez Fernández.) Se queja también de la situación del sanatorio antituberculoso de El Tomillar, de Sevilla, abandonado por el Estado.

El ministro de TRABAJO dice que no se puede acusar este Gobierno ni hacerle responsable de que la ley de Coordinación sanitaria no se haya llevado a la práctica. Se aprobaron los siete reglamentos correspondientes y pasaron al Consejo de Estado para su estudio. Tuñón de Lara, en cuya ocasión interviene también el señor F. Labandera. Atendiendo yo estas indicaciones, apruebo al Consejo de Estado y lleve el asunto a Consejo de ministros. Los reglamentos para las estaciones sanitarias comprende que por su complejidad, y debido a que hay que corregir las pruebas de los mismos, por ser cosa delicada, no han aparecido aún en la "Gaceta". Ocuparán probablemente todo un número, y quizá no basten. Naturalmente, estas cosas son dificultades materiales, pero se ha procurado llevar la mayor rapidez posible. Pide a la Cámara que ayude al Gobierno en la confección de una ley sanitaria que recoja todos estos problemas. Proceda el señor Labandera con más lentitud y no me haga responsable de problemas que no he creado.

### El presupuesto de Trabajo

El PRESIDENTE pone a discusión el presupuesto del ministerio de Trabajo. Interviene el doctor ALBIÑANA, que consume un turno de totalidad para impugnar el dictamen.

Dice que la consignación en estos presupuestos para las estaciones sanitarias de 38 céntimos por ciudadano en España. En cambio, Francia invierte 1.430 millones de francos, y solamente París 240 millones. Inglaterra invierte a razón de 27 pesetas por ciudadano. Desmenuza distintas partidas del presupuesto, calificando de inhumana la supresión de algunas consignaciones de la lucha antituberculosa. Dice que mueren actualmente 37.000 tuberculosos por año y que 100.000 tuberculosos pobres no tienen donde ser tratados. Hay que atacar este problema de una vez gastando los millones que sean necesarios. Termina pidiendo la creación de un Ministerio de Sanidad, pues estos servicios reclaman un departamento propio. El señor RAMOS ACOSTA, radical socialista, consume un turno de totalidad. Preside nuevamente el señor Alba.

A las nueve menos diez el señor ALBA dice al orador que podrá continuar hoy en el uso de la palabra. Accede el orador a la renuncia seguida el PRESIDENTE levanta la sesión.

## La ley Electoral, dictaminada en breve, se aprobará antes de las vacaciones

El Gobierno y las Cortes van realizando con puntualidad el plan propuesto. Están dictaminados los presupuestos de Gobernación e Industria

LA LABOR PODRA ESTAR TERMINADA EN LA PRIMERA QUINCENA DE JULIO

Hoy se celebrará Consejo de ministros en Palacio, presidido por Su Excelencia. Para suplir la falta del Consejo de ayer, el Consejoillo previo a la reunión con el Jefe del Estado comenzará a las diez de la mañana. El señor Alcalá Zamora llegó anoche, en automóvil, procedente de Priego. Antes de emprender su viaje había manifestado deseos de que el Consejo habitual de los jueves se anticipara una fecha, sin duda para que no coincidiera con el Corpus Christi. Como decíamos ayer, se dará cuenta seguramente a Su Excelencia del proyecto de reforma constitucional, ultimado en el último Consejo.

La jornada parlamentaria fué fecunda, pues la Cámara aprobó un dictamen presupuestario y la ley que dicta de la pena de muerte para delitos frecuentes en estos tiempos. Las Comisiones realizaron al mismo tiempo una labor intensa. La de Presupuestos emitió dictamen sobre los relativos a la Gobernación y a Industria y Comercio, una vez desvanecidas por el señor Aizpín las dudas que se habían suscitado respecto al último. Estarán en disposición de ser discutidos en la sesión de mañana, si es que se celebra. Último también la Comisión de Presupuestos su informe sobre la ley de Bonos ferroviarios.

### Se cumple el plan

Como se ve, el Gobierno sigue imponiendo una labor intensa, sin que le preocupen lo más mínimo rumores lanzados por elementos izquierdistas con el fin de sembrar el desconcierto. Los presupuestos estarán aprobados a tiempo, pese a dificultades que aun pueden surgir, y después el Gobierno mantendrá abierto el Parlamento para cumplir el programa legislativo que para esta etapa se trazó desde un principio. No habrá cierre inminente, sino que se discutirán leyes como la de Prensa, la Electoral, la de Repoblación forestal... A pesar de los obstáculos con que ha de luchar la primera, y quizá también la de Restrcciones, aun creen elementos ministeriales que la tarea quede concluida antes de terminar la primera mitad de julio. Los rumores provocados por sectores izquierdistas acerca de dimensiones en el Gobierno no responden a la realidad; en el Consejo se vienen adoptando todos los acuerdos por unanimidad.

### Las negociaciones con Francia

Según nuestras noticias se ha acordado, en vista de los deseos reiteradamente manifestados por Francia de reanudar las negociaciones comerciales con España, que algunos miembros de la Delegación española se trasladaran a París para ver si es posible llegar a un acuerdo que evite la sustitución del Tratado de Comercio que termina el 30 del actual.

Desde luego la Delegación española no ha sido modificada, y continúa integrada como lo estaba desde el principio de las negociaciones.

### La ley sobre agravación de penas

En la ley sobre agravación de penas para ciertos delitos, aprobada ayer por las Cortes, la minoría izquierdista de Unión Republicana colaboró en tal forma, que fueron aceptadas cuatro de sus enmiendas. Se aceptaron otras dos del diputado de la C. E. D. A. señor Méndez Gil Brandón.

### Dos diputados con Portela

Se decía ayer en el Congreso que dos diputados gallegos, inscritos en los últimos tiempos en partidos de significación izquierdista, van a separarse de ellos para actuar de acuerdo con el ministro de la Gobernación señor Portela Valladares.

### Programa parlamentario

A las cuatro en punto continuará la discusión del presupuesto de Trabajo, que seguramente llevará bastante tiempo, ya que hay seis turnos de totalidad y buen número de enmiendas. A continuación la proposición presentada por las minorías de Renovación Española y tradicionalista sobre Casas Viejas; después la proposición del señor Lamamié de Clairac pidiendo que no se celebre sesión el día de Corpus Christi; luego un dictamen complementario de la Comisión de Hacienda modificando algunos artículos del libro segundo del Estatuto municipal, devuelto por Su Excelencia sin sancionar; por último, si hubiese tiempo, unas preguntas de los señores Melero y Martín a los ministros de Industria y Comercio y Agricultura.

### Los nombramientos de Sanidad

El ministro del Trabajo, señor Salmerón, manifestó en los pasillos de la Cámara por el término la sesión, con referencia a las manifestaciones hechas en la Cámara por el señor Ramos Acosta, sobre nombramientos interinos en Sanidad, que mientras él ha regentado el ministerio no se ha hecho ninguno y que en los meses anteriores sólo se habían nombrado los precisos para las sustituciones. Es decir, que los nombramientos numerosos datan ya de hace mucho tiempo.

### Oposición a la ley de Exacciones municipales

La minoría independiente reunida ayer tarde, acordó hacer oposición a la ley sobre Exacciones municipales, que grava las contribuciones urbana y rústica con las propuestas, a su juicio, excesivas. Se propone presentar todas las enmiendas y votos particulares que permita el Reglamento, y pedir votaciones nominales, llegando, incluso, al quórum, si se persistiese en la aprobación de dicha ley.

### Anido en San Sebastián

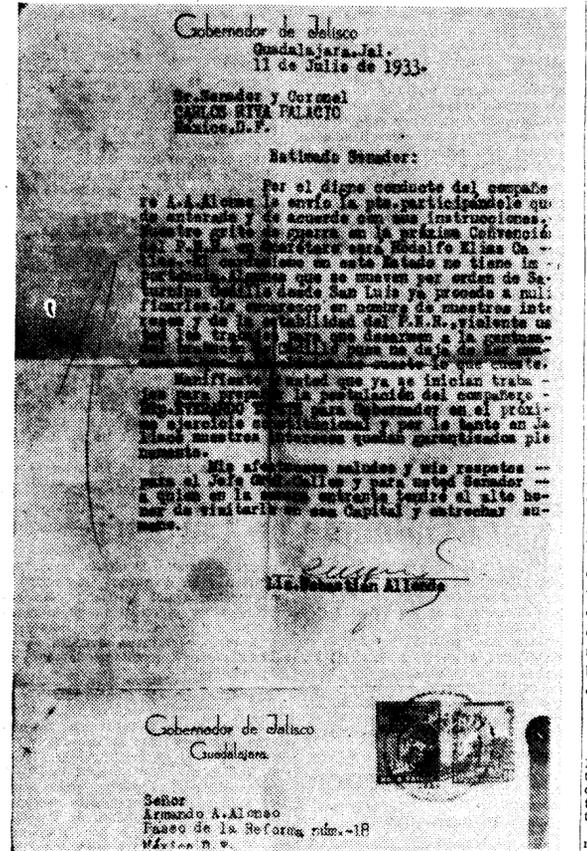
SAN SEBASTIAN, 18.—El señor Martínez Anido ha visitado al gobernador para presentarse a él y saludarle. Después pasó por la población.

### Asamblea de funcionarios civiles

La Unión Nacional de Funcionarios civiles, ante la próxima discusión del proyecto de ley de Restrcciones, convoca a una reunión extraordinaria a todos los afiliados y simpatizantes hoy, miércoles 19, a las siete de la tarde, en la Sociedad Económica Matritense de se les asigna sueldo, y además, a los Amigos del País (plaza de la Villa, número 2).

## En lucha desde 1933

El documento que reproducimos en esta fotografía no tiene desperdicio. Es una cosa que explican muchas de las cosas que suceden en Méjico en los momentos actuales. Véase si es antigua la enemistad de Cárdenas y Calles y el apoyo que aquél recibe ya entonces del general Cedillo. Falta todavía un año más, pero para la convención de Querétaro, en que el Partido Nacional Revolucionario había de proclamar su candidato a la



El documento que reproducimos—carta del gobernador de Jalisco a Riva Palacio, escrito al empezar la campaña electoral—dice así: "Estimado senador: Por el digno conducto del compañero A. A. Alonso le envío la presente participándole que enterado de sus instrucciones. Nuestro grito de guerra en la próxima convención del P. N. R. en Querétaro será Rodolfo Elías Calles. El cardenismo en este Estado no tiene importancia. Algunos que se mueven por orden de Saturnino Cedillo desde San Luis ya procedo a nulificarlos. Le encarezco en nombre de nuestros intereses y de la estabilidad del P. N. R. violento usted los trabajos para desarmen a la gentuza del brabucón (sic) de Cedillo, pues no deja de ser una amenaza que debe eliminarse cueste lo que cueste.

Manifiesto a usted que ya se inician trabajos para preparar la postulación del compañero Dip-Everardo Topete para gobernador en el próximo ejercicio constitucional, y por lo tanto en Jalisco nuestros intereses quedan garantizados plenamente.

Mis afectuosos saludos y mis respetos para el jefe general Calles y para usted senador, a quien en la semana entrante tendré el alto honor de visitarle en esa capital y estrechar su mano."

Presidencia. Como en Méjico solamente celebraba una manifestación en honor dicho partido tiene derecho a elegir—los de los jefes a quienes se acababa de leerlos conocen ya el aprecio que del condonar.

La consigna contra el cardenismo es rigurosa. Por ejemplo, en otra carta se recomienda: «La propaganda cardenista debe de ser destruida en aquellos lugares que usted visite, restringiéndola todo lo más posible, aunque sin dejar de emplear el tacto necesario en estos casos». Otra cita. Es de una carta del 24 de junio de 1933: «Por acuerdo expreso del Comité Ejecutivo Nacional se servirá usted entrevistarse a los directivos locales del P. N. R. en los Estados de Michoacán, Jalisco, Guanajuato y Colima, manifestándole que se abstengan de continuar haciendo propaganda en favor del general Lázaro Cárdenas hasta llegar a la convención nacional, que se celebrará en la ciudad de Querétaro. Sigue la recomendación de defender confidencialmente la candidatura de Rodolfo Elías Calles.

La pugna, pues, data de muy antiguo, y Calles conocía perfectamente que tan sólo Cárdenas podía hacerle sombra. Perdió la batalla en la convención, pero rodeó al presidente de amigos suyos. Lo que no pudo hacer fué sujetar a las masas laboristas que sabían favorable al Jefe del Estado, y han promovido huelga tras huelga bajo el amparo oficial. Era ésta, según parece, la maniobra del presidente: hacerse con las masas obreras de las capitales y contando con los soldados de Cedillo y de Almazán—otro de los que le apoyaron en la lucha electoral—libertarse de la tutela callista.

El Senado vino en su ayuda al rom-

**FILMOR**  
850 pesetas al año.  
Administración: CLAUDIO COELLO, 32.  
Confederación Católica de Padres de Familia.

**TRAJES SESEÑA**  
desde 75 pts. hechos a medida; van en sus escaparates clase y confección.  
Cruz, 30. Espoz y Mina, 11. Filial, Cruz, 23

**CALDAS DE OVIEDO**  
Reumatismo, catarros, post-gripe.

**GRAN HOTEL**  
Automóvil desde Oviedo (rec. 10 km.).  
15 JUNIO A 30 SEPTIEMBRE

AL POR MAYOR  
**ALEXIADES**  
ROSA LIA DE CASTRO MADRID 13

**cerveza ALEX** PERFUMADA  
PISOS IDEALES



Gómez Fernández, hijo de César Gómez, que fué fusilado en unión de Indio del Agua y el ingeniero señor del Riego. Declara que el día 5 fué detenido y conducido a la Casa del Pueblo, donde había muchos más detenidos, entre ellos su hermano César y su padre, que más tarde fusilaron; allí estuvieron hasta el día 19. Los revoltosos no les permitían hacer ni el más leve movimiento, amenazándoles constantemente los guardianes con hacer fuego sobre ellos con los fusiles y pistolas que embuchaban. No obstante, como desahogada la prisión veía el exterior, pudo reconocer a varios revolucionarios cuando regresaban en manifestación, después de haber asaltado el cuartel de la Guardia civil. Cita el nombre de algunos guardianes y señala como jefe a Silverio; también da los nombres de otros dirigentes. Un defensor le pregunta si hizo algunas indagaciones para saber cómo había ocurrido la muerte de su padre. El testigo contesta negativamente. Agrega que sabe que los procesados fueron a los frentes de Camoanés y Oviedo, adonde marcharon voluntarios de dirigirse al combate. Afirma que a todas las personas que en casa las ha visto tomar parte en reuniones y saqueos. Niega que en unión de su hermano haya recogido notas de los hechos ocurridos para llevarlas al juez. Jura, igualmente, que se ha presentado espontáneamente al juez para denunciar a algunas personas, como también que haya prestado declaración juntamente con José Hernández Elizaguirre. Reconoce en Marcelino Tejero a uno de los que regresaban del asalto al cuartel. No puede precisar si llevaba armas, y oye decir que había participado en el asalto a varios individuos. Le consta que Marcelino tomó parte en los fusilamientos y en los combates de Oviedo y Campomanes, desde regresó herido. De Tomás Matilla sabe nada, y de Marcelino dice que a un elemento destacado. Asegura que Nicolás Martínez tomó parte en el asalto, pero personalmente no le ha visto ejecutar de los hechos. A preguntado si Santa Eulalia dice que fué a r en compañía de José Hernández Elizaguirre. Los defensores piden que se actúe en esta manifestación. El testigo explica la situación de la Guardia civil, para demostrar que desde el momento de ver perfectamente el camino que conduce al cuartel de la Guardia civil y, por tanto, las personas que por pasaban. A preguntas del fiscal dice que cuando venían los asaltantes después de atacar al cuartel, los detenidos en la Casa del Pueblo pudieron mirar desde uno de los balcones. El vio cómo regresaban en manifestación y traían consigo a dos soldados civiles prisioneros. El defensor pregunta que no se explica cómo pudo verse dentro a afuera si la ventana está bastante alta. Pero, preguntado por el fiscal, explica que no había tal ventana, sino un balcón que está a poca altura del suelo y desde el cual puede verse perfectamente todo el camino. El testigo ha contestado con firmeza a todas las preguntas de la defensa.

**También reconoce a los acusados**

El juez declara César Gómez, hermano del anterior y hijo del fusilado César Gómez. Se dispone a interrogar al defensor señor Santa Eulalia; en este momento el defensor solicita a ruego a la presidencia que el testigo se quite una insignia política que le precedía en la solapa. —Es una insignia de Acción Popular dice el testigo. —Sea de quien sea— replica el defensor Matilla—. Aquí no hay política. El presidente: La insignia que lleva el testigo está debidamente autorizada. El testigo relata después la forma que fué detenido en unión de su hermano. Dice también que, habiéndolo visto en ocasión en que asaltó la habitación donde estaba recluso, puede reconocer a varios de los compañeros que fueron rebeldes. También sabe quiénes son los que hicieron fusilamientos, y los acusa expresamente. Agrega que por los mismos revolucionarios sabe también quiénes son que intervinieron en los combates de Campomanes y Oviedo, a todos los les acusa. Un defensor pregunta si cierto que declaró alguna vez con pánchez Elizaguirre, y responde el testigo que alguna vez. Los defensores que conste en acta. A preguntas del defensor señor Navarro comienza al procesado Silverio como es el jefe del movimiento y excomulgó se ejecutaron los fusilamientos. Agrega que vio a Leocicio Villanueva llevar a dos guardias civiles prisioneros, apuntados con una arma. El defensor señor Zapico pregunta al testigo si se ratifica en las declaraciones que prestó ante el juez y defensores. El testigo sostiene que el momento los defensores le conaron. Estos protestan y piden que se actúe en estas manifestaciones testigo, que consideran un desdoro los letrados. Así se hace constar. Bien dice el testigo que sabe quiénes fueron los que sacaron de su casa el Riego. A preguntas aclaratorias del fiscal asegura que lo que vio a Casa del Pueblo fué a Silverio y a los Hermanos de las Escuelas.

**tóxicos úricos y los grandes reumáticos**

reumático es un verdadero manantial de tóxicos, a los que se da el nombre de "ácido úrico". Comprueban estas las víctimas de dicha enfermedad. El ácido tóxico está expuesto a la inflamación de la articulación de la musculatura. Su existencia será un penoso calvario. La región de los miembros inferiores y Arterias que afectan por tendencia, llamada también artritis, combaten con éxito sorprendiendo el moderno preparado Uro que cuyas virtudes terapéuticas dan prodigiosas curaciones de enfermedades que no habían encontrado alivio alguno en los remedios más renombrados. La siguiente opinión médica es testimonio de los conceptos anteriores: "He usado el Uromil en varios de mis casos con muy buenos resultados. Considero superior a otros similares, sus afecciones de origen artrítico." Dr. J. L. PEREYRA. Del Colegio de Médicos. Montevideo.

Cristianas, que se encontraban allí prisioneros. No así al señor Riego, porque se encontraba preso en otra celda. A preguntas del fiscal dice que pudo haber perfectamente desde su prisión o regresaban los manifestantes después de asaltar el cuartel de la Guardia civil, dando vivas a Rusia y diciendo que ya habían acabado con el cuartel de la Benemérita. Agrega que Leocicio Villanueva actuaba como un alto jefe, y que se cumplimentaban todas sus órdenes. Además, sabe que este individuo ordenó apesagarse dos tiros a un tal Paco, quien se volvió loco y luego resultó muerto en el Instituto de Oviedo, donde se encontraba prisionero. Adquirió detalles de los propios revolucionarios en relación con estos hechos en la forma que ha expresado. Asegura también que varias veces fué a la prisión el procesado Silverio, junto con Fermín López y Amador Fernández Llana, los cuales alardeaban de las ferocidades que habían cometido, y repetían con insistencia: "Hoy hemos matado a tantos curas." "Ya terminamos con el Sindicato de Moredas", etc. A preguntas del fiscal aclara que cuando manifestó que había declarado con Hernández Elizaguirre, no quería manifestar que lo había hecho al mismo tiempo, sino que vino con él a prestar declaración en distintas ocasiones, pero prestándola separadamente. Suspendió la vista a las dos de la tarde y reanuda a las cuatro y media. El defensor señor Mijia conversa con el procesado Leocicio Villanueva, cuando en unión de los otros procesados éste va a tomar asiento en el banquillo.

**Los dirigentes, autores de los fusilamientos**

El testigo señor Pascual, a preguntas del defensor Moreno Mateo, dice que no consideró en ningún momento a Aurelio Choyas ni a Tineo como dirigentes de la revolución. A preguntas del defensor, señor Navarro, dice que no presenció el acto de los fusilamientos, pero que en el ánimo del pueblo está que los que en ellos intervinieron son los que se consideran como dirigentes. El testigo reconoce el error en que incurrió, al prestar declaración ante el juez, asegurando que Amador Moro había tomado parte en los fusilamientos. Le interroga el defensor Moreno Mateo si presenció el asalto al cuartel de la Guardia civil y contesta afirmativamente. Agrega que se encontraba en Lago, a unos quinientos metros del cuartel. Conoce a varios de los que tomaron parte, entre ellos a Silverio Castañón, Amador Fernández Llana, Fermín López y otros, que regresaban del cuartel hacia las siete de la mañana, llevando con ellos a un guardia civil prisionero. Llevaban armas. De lo que no está seguro es de si Pedro Pinedo formaba parte de este grupo. El defensor Moreno Mateo le pregunta cómo sabe que Aristides Castañón fué a Oviedo a buscar al teniente coronel y al comandante de Carabineros, y el testigo contesta que lo sabe por haberlo oído. El señor Martínez Castañón, otro de los defensores, pide que se permita la entrada al público que se encuentra fuera. El presidente, extrañado ante esta petición, puesto que prohibió a nadie entrar al lugar del fusilamiento, interrumpe, pero que lo hagan de una vez, sin interrumpir. El señor Mijia pregunta al testigo si sabe que Leocicio Villanueva se dedicó a reorganizar los servicios sanitarios en Turón. Contesta afirmativamente. No sabe nada de si ayudó a huir a un guardia civil y auxilió a dos sacerdotes, uno de ellos enfermo. El defensor capitán Rengifo le pregunta si Aurelio tomó parte en los fusilamientos y en los asaltos a comercios. —De los fusilamientos no puedo asegurar nada; pero, en cuanto a los asaltos de establecimientos, sí vi al procesado cuando iba en una camioneta conducida por el cargado al robado. Silverio Castañón, por último, dice que Leocicio Villanueva y Fermín López son autores de los fusilamientos, por ser directores del movimiento en Turón. Nazario Martínez, guardia civil, a preguntas del letrado señor Martínez Castañón, dice que no puede precisar si en realidad el asalto al cuartel tenía una dirección o si, por el contrario, imperaba la voluntad individual. Entre los revolucionarios reconoce a Manuel Suárez, que fué quien lo hirió, y agrega que Aristides Castañón se dedicaba al reparto de leche y que Samuel Barros sólo realizó servicios de la Cruz Roja. Cita los nombres de los que componían el Comité y dice que Villanueva era el jefe del Hospital. Nemesio Zúñiga dice que ante el Juzgado reconoce que declaró un tanto excitado. Asevera que Marcelino Tejero y Tomás Martul tomaron parte en el asalto al cuartel, y el último de ellos, además, en la ejecución de los fusilamientos. A preguntas del señor Moreno Mateo, dice que presenció la comisión de varios desmanes y el asalto al cuartel realizado por Silverio Castañón, López Naves y otros, a quienes vio armados. Respecto a otros extremos de saqueos efectuados y asesinatos cometidos, el testigo dice que lo sabe por haber presenciado en dicha política, por la declaración de los testigos de la defensa. Los periodistas extranjeros salen de Oviedo. OVIEDO, 18.—Hoy han salido con dirección a Madrid, cumpliendo órdenes del gobernador civil, los periodistas extranjeros que venían a presenciar el Consejo de guerra por los sucesos de Turón. Del grupo que formaban con el señor Ortega y Gasset, sólo éste ha quedado en Oviedo. El gobernador general de Asturias, refiriéndose a dichos periodistas extranjeros, manifestó a los periodistas: —Yo les llamé a mi presencia y les indiqué la conveniencia de que, como extranjeros, no interviniesen en la política española, y, naturalmente, no realizasen acto alguno que significara interacción en dicha política, por lo que me obligaba para todo extranjero el respeto absoluto a la situación política de los países extraños, única manera de corresponder a la hospitalidad de dicho país. El faltar a estas órdenes sería, naturalmente, manifestación del deseo de abandonar la región de este Gobierno general. Según me comunican de la Comisaría de Policía y Vigilancia, los cuatro extranjeros salieron de Asturias entre esta mañana, de donde se desprende que su deseo era el de intervenir en la política de nuestra nación.

**La Cámara de Bolivia ratifica la paz**

La Comisión militar de neutrales se ha establecido en Capirenda. ASUNCION, 18.—La Cámara ha aprobado, por unanimidad, el protocolo de paz del Chaco, que ahora pasa al Senado para su aprobación.—United Press.

Organismos para defensa de las Bases navales. Para la mayor rapidez y perfección de la misión que le fué conferida a la Inspección de los trabajos de armamentos y defensa terrestre de las Bases navales, el "Boletín" del ministerio de la Guerra, publica una orden-circular, por la que se dispone que el general inspector tendrá a cargo el desempeño de dicha misión dos órganos diferentes de trabajo; uno, de ejecución de los acuerdos, planes y proyectos aprobados, y otro, de estudio y preparación de los planes y proyectos de carácter general. El órgano de ejecución, en la parte que afecta a dirección, estará constituido por el actual elemento de trabajo, que tiene la Inspección. El órgano de estudio de planes lo formará una Comisión técnica afectada a la Inspección, y tendrá como fin principal proponer los principios, orientaciones o ideas directrices sobre los distintos asuntos que se presenten a estudio. La Comisión técnica, afecta a la Inspección de los trabajos de armamento y defensa terrestre de las Bases navales se dividirá en las secciones que sean necesarias para la mejor eficacia de los trabajos que se le encomienden. La Comisión técnica estará formada por el general inspector, como presidente; por el general jefe de la Agrupación del Estado Mayor Central, que tenga a su cargo "Operaciones y Defensas"; por el jefe de esta Sección, y por el del Negociado de "Defensas"; por los jefes de las secciones de Artillería e Ingenieros de la Inspección, por el secretario de ésta, y por el personal especialista, que designe el ministro, a propuesta del general inspector. Cuando el general inspector lo considere oportuno, colaborará en estos trabajos las personas o Comisiones de las plazas marítimas que se designen.

**Transcurre un día sin una sola defunción en Bilbao**

BILBAO, 18.—Hoy se ha dado un caso que se ofrece rarísimas veces. En una población de 178.257 habitantes que tiene actualmente Bilbao, no se ha registrado en las últimas veinticuatro horas ni una sola defunción.

**VINO PINEDO**

será vuestro mejor amigo. Devuelve la juventud. Venta en farmacias.

**Se construirá una fábrica de "autos" en España**

BILBAO, 18.—Entre las visitas que recibió el gobernador civil figuran la del representante de automóviles señor Fernández Rojo, quien le dio cuenta del proyecto de fundar, con capital español, una factoría para la fabricación de cuatro mil automóviles. Actualmente se buscan los terrenos para esta instalación, pues hay ofertas de Barcelona, Guadalajara, Valencia y Bilbao.

**Un hombre muerto en la Ciudad Lineal**

Hacia seis años que vivía en el hotel del agresor sin pagar alquiler. Ayer, a las diez y media de la noche, Manuel Párry Herrero, de cuarenta y cuatro años, propietario del hotel "Villa Valle", sito en la calle de Arturo Soria, 502 (Ciudad Lineal), mató a tiros de pistola a Cristóbal Moreno Ortega, de treinta y dos años, periodista, que vivía con sus padres y un hermano en una casita de guardería del citado hotel. Hace ocho años murió el anterior propietario de la finca y la legó a Manuel Párry, que le había servido durante mucho tiempo. Hará unos seis años que la familia de Cristóbal Moreno fué a vivir a la casita sin que durante todo este tiempo haya pagado alquiler. El propietario hipotecó la finca y pidió al Cristóbal que pagara en adelante el alquiler de la vivienda, a lo que se negó. Anoche, al reiterarle el requerimiento, parece que Cristóbal contestó de mala fe y Manuel sacó la pistola e hizo seis disparos, tres de los cuales alcanzaron a Cristóbal en el pecho y dos en la cabeza. El agresor murió instantáneamente. El agresor se entregó a una pareja de la Guardia civil.

**Un ahogado al volcar una gasolinera**

BILBAO, 18.—Cerca de la playa de Sopelana volcó una gasolinera ocupada por don Policarpo Eguirra, conocido marino, y don Agustín Ugartechea y don José Arenaza, vecinos de Algorta. Los dos últimos consiguieron ganar tierra a nadar y auxiliados al primero, sacándolo a tierra, tiempo de que le auxiliaron un médico y un sacerdote. Los auxilios del primero fueron inútiles, pues falleció a los pocos instantes. Su cadáver será llevado a Algorta, donde residía.

**Entierro de un futbolista muerto en accidente**

VIGO, 18.—A las diez de la mañana se ha celebrado el entierro de Alfonso Pérez Fernández, portero del Ciosvin, que sufrió un encontronazo con un delantero del Erandio cuando se jugaba la semifinal de campeonato de España amateur y que falleció en la madrugada del lunes cuando se le practicaba una operación en un riñón en el Hospital municipal. El féretro fué conducido a hombros de los compañeros de equipo del finado más de un kilómetro del trayecto. Se abrió una suscripción en beneficio de la familia del infortunado jugador, que hace poco contrajo matrimonio y deja a su esposa en período de gestación.

**Se exporta menos vino de Burdeos**

SETE, 18.—La exportación de vinos franceses de Burdeos ha disminuido en 1934, según datos oficiales, aunque la exportación de vinos en general ha aumentado ligeramente. Las importaciones de vino en Francia se han reducido de tres mil millones de francos en 1933, a 1.900 en 1934, de los cuales, 1.700 millones representan el valor de los comprados a Argelia y Túnez. Por lo tanto, el valor de los vinos extranjeros importados en Francia ha llegado a ser insignificante, ya que está alrededor de los 200 millones de francos.

A Trotski le dan permiso para residir en Noruega. Parece que se pondrá a tratamiento en un sanatorio antituberculoso. OSLO, 18.—Se anuncia, de fuente noruega competente, que Trotski ha recibido, a petición suya, permiso para establecerse con su esposa en Noruega durante seis meses. Este permiso de residencia ha sido concedido a condición expresa de que el matrimonio Trotski se abstenga de toda actividad política, y se establezca en un lugar que será designado por las autoridades. Parece que Trotski tiene la intención de ponerse en tratamiento en un sanatorio antituberculoso. Esta mañana llegó Trotski a esta capital procedente de Francia. Intoxicados en un restaurante. MOSCU, 18.—Comunican de Tjumen que, a consecuencia del consumo de géneros alimenticios en malas condiciones, ochenta y nueve obreros que se habían reunido a comer en un restaurante popular, han resultado intoxicados. Treinta obreros se hallan en grave estado. 84.000 extranjeros viven en toda España. Son portugueses 25.000 y la cuarta parte viven en Barcelona. El Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística ha editado un estudio muy completo sobre el número de extranjeros que figura en el censo de población últimamente verificado. Dada su extensión, se ha creído conveniente publicar por primera vez en un tomo aparte. El total de extranjeros en España es el de 83.701, de los cuales 44.823 son varones y 38.968 son hembras. Distribuidos por provincias, corresponden las mayores cifras a Barcelona (21.637), Huelva (8.486), Madrid (8.390), Cádiz (4.599), Orense (4.586), Pontevedra (4.301), Guipúzcoa (3.206), Vizcaya (2.505), Sevilla (2.454), Badajoz (2.344) y Gerona (2.038). Señala la cifra menor Guadalajara, con 18 extranjeros. Considerando su nacionalidad, aparecen las cifras que a continuación se expresan: Portugal, 25.445; Francia, 18.722; Alemania, 8.617; Inglaterra, 8.263; Italia, 4.133; Argentina, 3.629; Cuba, 2.915; Suiza, 2.400; Méjico, 1.249; Estados Unidos, 1.012. Según sus profesiones, Portugal registra el mayor número de los dedicados a la agricultura, 7.511, y a la industria, 3.204; Alemania, en el comercio, 1.400, y Francia, en profesiones liberales, 2.469.

**Dimita el alcalde de Bilbao**

ADEMAS SE DA DE BAJA EN EL PARTIDO RADICAL. BILBAO, 18.—Se ha confirmado el rumor de días atrás sobre la dimisión del alcalde de Bilbao, señor Barrera. Este, en extensas manifestaciones, ha justificado su renuncia, en discrepancias con la minoría radical respecto a unas nuevas líneas de la Compañía de Tranvías y a una concesión de la Campa. El señor Barrera se ha dado de baja en el partido radical y ha presentado su dimisión al gobernador civil, que la ha aceptado. Igualmente, los radicales han aceptado su baja. Con dicho señor se han solidarizado, por ahora, los concejales señores Piana y Guerañán, que igualmente han formulado su renuncia.

**CINCUENTA MIL PESETAS PARA LOS OBREROS DE MAZARRÓN**

MURCIA, 18.—El alcalde de Mazarrón ha cobrado en la Delegación de Hacienda 50.000 pesetas con destino a las obras de reeducación de los mineros, merced a la labor del ministro señor Salomón. El pueblo de Mazarrón ha enviado telegramas al ministro expresándole la gratitud del vecindario por haber atendido rápidamente sus peticiones.

**ULTIMA HORA**

Linea aérea París-Madrid-Lisboa. LISBOA, 18.—El director general de Aeronáutica civil española, acompañado de un jefe del servicio y otros altos cargos de la Compañía Líneas Aéreas Postales Españolas, han llegado a Lisboa en avión, a fin de estudiar la creación de una línea aérea regular París-Madrid-Lisboa y viceversa. Fueron recibidos por el encargado de Negocios de España, el secretario de la Embajada española y varias personalidades portuguesas.

**Oposiciones y concursos**

Secretarios de Ayuntamiento de segunda categoría. —Aprobados: 3.076, Valentín Herranz, 12.05; 3.081, Leandro Herranz, 11.05; 3.082, Federico Herranz, 11.15; 3.085, Teodosio Herrera, 11.15; 3.089, Paulino Herrero, 11.10; 3.093, Mariano Herrero, 11.32; Abdón H. Beltrán, 11.15; 3.125, Fausto Hortelano, 11.30; 3.130, Mariano Huerga, 11.10; 3.132, Ramón Huerta, 11.30. Para hoy, a las nueve de la mañana, están convocados del 3.136 al 3.225.

40.000 japoneses concentrados en la Gran Muralla china. El Ejército del Kuang Tung ha sido hostilizado por soldados del Chahar. El Gobierno chino ha destituido al general Sung Che Yuan. PEIPING, 18.—Noticias de origen bien informado anuncian que los japoneses han acumulado a lo largo de la Gran Muralla efectivos, cuyo total pasa de cuarenta mil hombres. Incidentes en la frontera. MUKDEN, 18.—El alto mando del Ejército del Kuang Tung publica un comunicado relativo a la situación en la provincia de Chahar, y en el que declara que en las últimas setenta y dos horas se han registrado numerosos incidentes en la frontera, entre Chahar y el Jehol. Destacamentos del Ejército chino que manda el general Sung Che Yuan han atacado los puestos fronterizos nipomanchés, disparando contra ellos con fuego de ametralladoras, sin que dichos puestos avanzados hubieran dado el menor pretexto. El general Sun ha rechazado todas las advertencias japonesas y todas las reivindicaciones concernientes a una evacuación de la zona fronteriza por las tropas chinas. El alto mando japonés se ve, por lo tanto, obligado a inaugurar operaciones militares contra los chinos en la provincia de Chahar. También comunica que las Asociaciones nacionalistas chinas inundan la provincia de Chahar de folletos y prospectos invitando a la población a cometer actos de violencia contra los japoneses y sus intereses. SHANGHAI, 18.—Según una información de Chang-Chun, el ejército del Kuang Tung comunica que funcionarios y puestos avanzados manchés han sido tiroteados repetidas veces en la zona en litigio entre Ku Pei Ku y Kalgan. SHANGHAI, 18.—El periódico "Shun Pao" dice que se ha declarado una epidemia de peste bubónica en Chung-Chu y otras localidades del litoral de la provincia de Fu-Kien. Ya pasan del centenar los casos mortales. Las autoridades provinciales han adoptado grandes medidas preventivas. Destituido el general Sung-Che-Yuan. SHANGHAI, 18.—La Agencia Central dice que el Consejo Administrativo de Nankin ha anunciado que el general Sung Che Yuan ha sido destituido del cargo de gobernador de Chahar. También ha aceptado la dimisión de Huang-Fu, presidente de la Comisión política de Peiping, que será reemplazado por el señor Uang-Ke-Min, nuevo alcalde de Tient-Tsai. Los chinos esperan que la marcha de Sung Che Yuan, gobernador de Chahar, facilitará las negociaciones que comenzarán esta tarde en Tient-Tsai. El sistema administrativo. NANKIN, 18.—El resultado de las negociaciones entre los jefes de China del Norte, Hoying Tchin y Huangcu, con el ministro de Negocios Extranjeros, señor Wang Tchin Gwei, ha sido la modificación del sistema administrativo de China del Norte, queriéndose con esto evitar todo pretexto para acciones de los japoneses. La peste bubónica. SHANGHAI, 18.—El periódico "Shun Pao" dice que se ha declarado una epidemia de peste bubónica en Chung-Chu y otras localidades del litoral de la provincia de Fu-Kien. Ya pasan del centenar los casos mortales. Las autoridades provinciales han adoptado grandes medidas preventivas.

**Abisinia dispone de medio millón de soldados**

De ellos cien mil están equipados con fusiles modernos. Un corresponsal inglés considera inevitable la guerra. LONDRES, 18.—El corresponsal del "Daily Telegraph" en Addis Abeba considera inevitable la guerra con Italia. El citado corresponsal añade que el aparato militar de Abisinia no es completamente despreciable. Los efectivos de soldados armados con fusiles de todas clases se calcula en medio millón, de los cuales 100.000 disponen de fusiles modernos; 45.000 soldados están muy bien equipados. Sin embargo, el número de ametralladoras no pasa de docientas. Según comunican de Djibuti al "Morning Post" han llegado a aquel puerto dos aviones "Fokker" destinados al Gobierno de Abisinia. También ha llegado el piloto francés Corrigé, jefe del servicio aeronáutico de Etiopía, para vigilar el montaje de dichos aviones. Salida de italianos. DJIBUTI, 18.—Gran número de italianos residentes en Abisinia, principalmente hombres de negocios y algunos misioneros han llegado a Djibuti procedentes de Addis Abeba, continuando el viaje hacia Somalia Italiana. El movimiento continúa, puesto que existe el temor de que la guerra es inevitable, en cuyo caso serían internados en campamentos de concentración. Informaciones desmentidas. BERLIN, 18.—El corresponsal especial de la Agencia D. N. B. en Addis Abeba comunica que en Abisinia reina calma. Las informaciones radiofónicas de Roma relativas a una pretendida sublevación y a supuestas negociaciones con Inglaterra, a fin de preparar una guerra contra Italia, no son exactas. La visita del cónsul británico es un acto de cortesía y al mismo tiempo se han efectuado las de los cónsules de Francia e Italia. El gobernador del Harrar ha sido nombrado ministro del Interior. ROMA, 18.—"Il Giornale d'Italia" comenta la noticia publicada por el "Daily Express" de las dificultades para desembarcar en el puerto en Massaua debido al embotellamiento de este puerto por la aglomeración de "Ems" noticias exageradas, toda vez que esas

**Más intentos en Cuba de secuestradores**

LA HABANA, 18.—Después de la libertad del millonario San Miguel, cuyos secuestradores siguen en la impunidad, la misteriosa banda de secuestradores de millonarios ha reanudado su actividad. En menos de cuarenta y ocho horas tres acaudalados cubanos, los señores Gómez Mena, Bengoechea y Sarra han recibido cartas anónimas, solicitando sumas por valor de cien mil dólares. La banda ha intentado igualmente secuestrar a la esposa del presidente de una gran empresa americana. Varios bandos armados de fusiles ametralladora han detenido el automóvil en que iba el director de una importante compañía, despojándole de 1.400 dólares. Se sospecha actualmente de los compañeros de Guiteras, ex subsecretario del Interior, jefe del partido extremista llamado Joven Cuba, recientemente muerto por las tropas que son, según parece, los que también secuestraron al millonario Falla.

**EL DEBATE -- Alfonso XI, 4**

**CUANDO QUIERA TENER UN BUEN COCHE NECESARIAMENTE COMPRARA VD. UN HUDSON**

Por su VELOCIDAD, RENDIMIENTO, CONFORT y ECONOMIA es el coche que mejor responde a las exigencias actuales.

Del ligero dos plazas al amplio y cómodo siete plazas, tiene usted una variedad de tipos, donde encontrará, sin duda, el coche que Vd. busca

DISTRIBUIDOR REGION CENTRO: OSCAR LEBLANC Francisco Giner, 35 — MADRID

**VICHY HOPITAL** Afecciones del estómago.

**VICHY CELESTINS** Vias urinarias. Artritis.

**VICHY GRANDE-GRILLE** Higado.

# LA VIDA EN MADRID

## Crimen pasional

La verdad es que al día de ayer no se le pudo poner tacha.

Radiante de sol, serenísimo de cielo, nos metió de rondón casi en la estación veraniega.

Día de verdadera euforia a favor de la dulzura del ambiente, el madrileño, al echar el ancla de su callejeo en el más propicio rincón de su tertulia al aire libre, no debiera tener para la suave plática otra cosa que temas de un optimista color de rosa.

Pero no fue así. Por lo menos, en el "ángulo de incidencia" del cronista pesaron mucho las noticias de la Prensa vespertina.

Un lector, ponente de la reunión, iba desgranando sucesos.

—La guerra entre Italia y Abisinia parece inevitable.

—El Japonés persiste en su idea voraz de tragarse a China.

—Ya en este plan guerrero hasta evocamos el aniversario de la batalla de Waterloo.

El Consejo de guerra por los sucesos de Turón arroja a la publicidad detalles de salvajismo.

Y así, de tumbó en tumbó, van saltando sobre el tapete sucesos y más sucesos en su más crudo y directo sentido,

## Comisión Gestora provincial

En la sesión celebrada ayer por la Comisión gestora provincial, el presidente señor Noguera propuso que la Corporación tribute un homenaje a la Superioridad del Hospital Provincial, sor Ventura Pujadas, modelo—dice—de abnegación y sacrificio, que ha pagado de su bolsillo particular 20.000 pesetas para la adquisición de carros destinados al transporte de las comidas para las salas; 37.000 pesetas para un lavadero mecánico y 87.000 pesetas en diversas obras realizadas en el edificio del Hospital. Los médicos la han rendido hace poco un homenaje con carácter particular, y es obvio que la Corporación, por su parte, le exprese su agradecimiento. El oportuno dictamen se llevará a la próxima sesión.

A propuesta también del presidente se acordó contribuir a la suscripción abierta para regalar al gobernador civil las insignias de la Gran Cruz de Beneficencia.

Entre los asuntos que figuraban en el orden del día, y que fueron aprobados, figuran el de trasladar en colonias al Colegio de San Fernando a todos los acogidos menores de doce años en los Colegios de la Merced y de la Paz, y la concesión de 20.000 pesetas al Ayuntamiento de Valdemorillo para obras de alcantarillado.

El gobernador civil, señor Morata, ha dirigido al presidente de la Diputación una carta en la que agradece el acuerdo adoptado ayer por la Corporación provincial. Pero le ruega al mismo tiempo que quede sin efecto, ya que no ha de aceptar, como tampoco consintió en otra oportunidad, la aportación de concursos oficiales a la suscripción que, particularmente, han iniciado unos amigos suyos para regalarle las insignias de la

llegando en tan dramática trayectoria el turno a un juicio oral de la Audiencia de Madrid.

\*\*\*

Un novio mató a su novia. Crimen pasional, por llamarle de alguna manera.

El fiscal califica el hecho de asesinato y pide para el criminal la pena de veintiséis años de reclusión. Practicada la prueba se endulza la calificación del ministerio público, y se solicitan sólo diez y siete años para el galán, que sólo es, por lo visto, responsable de un homicidio.

Pero la tesis eficaz de la defensa logra que prevalezcan unos antecedentes epilépticos del acusado, y entonces el representante de la ley se conforma con doce años de castigo para el delincuente "pasional" (!!).

Y la Sala condena, finalmente, al procesado a siete años de reclusión.

Al Jurado, compuesto de hombres y mujeres, le parece aún excesiva la pena, y al efecto se instruirá el oportuno expediente de indulto.

No nos extrañaría que en una nueva reforma del Código penal se instituya, para los delitos "pasionales" y "sociales", la cruz de Beneficencia.—CORBA-CHIN.

## Elecciones en la Academia de Jurisprudencia

Ayer tarde se celebró en la Academia de Jurisprudencia la votación para elegir dos vacantes de académicos de número. El acto empezó a las cuatro.

Los candidatos eran don Cirilo Torneo y Laffitte y don Vicente Santamaría de Rojas, apoyados por un nutrido grupo de académicos, y los señores don Demófilo de Buen Lozano y don Casto Barahona y Holgado, a quienes apoyaban también numerosos académicos. El escrutinio comenzó a las siete y duró una hora, arrojando el resultado siguiente: señor Santamaría, 206 votos; señor Torneo, 195; señor Barahona, 155, y señor De Buen, 118. Fueron proclamados los dos primeros.

Distinción al doctor Verdes Montenegro

En la Presidencia del Consejo se celebró ayer la imposición de las insignias de la Orden de la República al doctor don José Verdes Montenegro.

Al acto asistieron el señor Salazar Alonso, don Emiliano Iglesias, el gobernador civil de Madrid, el decano de la Facultad de Medicina, doctor Márquez, y varios gestores municipales.

Por la noche le fue ofrecido un banquete, al que asistieron doscientas personas.

Ofreció el banquete el señor Alberich y pronunciaron breves discursos los señores Iglesias y Benzo. El alcalde de Madrid alabó la actuación científica y política del doctor Verdes Montenegro. Dedicó una parte de su discurso a censurar a aquellos que pretenden su dimisión de la presidencia de la Gestora, y afirmó que no habrá

Por la noche «La Voz» secunda la campaña de su casi eclipsado hermano contra el Parlamento: «Las Cortes—dice—están ya próximas a consumir su actuación y a morir por ellas mismas, sin ajenas violencias ni combates. ¡Ojalá así suceda, para que el país pueda entrar normal y constitucionalmente en una era de concordia y política de moderación, en la que los extremismos históricos que viene padeciendo!»

Y los acompaña: «¡buen terco!—«Heraldo de Madrid», que escribe: «Hasta la fecha la misión de estas Cortes no ha sido sino una triste misión puramente negativa.»

«La Nación» no está conforme con la reforma constitucional propuesta, porque, a su juicio, «deben ser más los artículos revisables de los que se han citados», y pide al Gobierno que deje en plena libertad a todos los que quieran hacer insinuaciones y propuestas sobre la reforma constitucional, siempre que no encierren tendencia a la destrucción de la sociedad ni a los principios esenciales de la Patria.»

«Informaciones» insiste en que «hay que revisar todos los nombramientos hechos durante el bienio, igual que el bienio revisó los nombramientos hechos durante la Dictadura. Y revisarlos todos: los de 200 pesetas mensuales como los de 22.000 pesetas anuales. Aplicar un criterio de moral pública distinto, según caiga bien o caiga mal, a los nombramientos particulares, es una conducta inadmisible, contra la que nos rebelamos energicamente. Es preciso que el Gobierno se dé cuenta de que millares de jóvenes españoles—los que necesitan los cuarenta duros y los que aspiran, legítimamente, a los cinco mil—claman porque se haga justicia y porque no se consagre una monstruosidad.»

«Turón es—dice el «Ya»—ni más ni menos que el socialismo con su concepción de lucha y con la ejecución de su propia táctica. Si cupiera duda sobre esta apreciación, bastaría en estos momentos el espectáculo de los periódicos de izquierda, que dedican escasas y tendenciosas líneas a la información de este proceso. Y bastaría esa presencia en la vista de unos personajes extranjeros invitados a escuchar a unos defensores, que desde la primera sesión se advierten inclinados al mitin político. Ante la intensificación de la campaña de amistad se multiplican fácilmente en los puntos de la pluma las razones y los argumentos que convencerán en contra de la pretensión. Pero no son necesarios. La realidad tiene más fuerza que todo eso. Frente a la palabra «amnistía» a los espíritus serenos les basta con situar esta otra: «Turón»

## El señor Salazar Alonso desmiente su dimisión

Tiene en estudio un proyecto de reforma sobre los técnicos municipales

Los comerciantes piden indemnización cuando se les desahucie por reformas urbanas

Se celebró ayer tarde, bajo la presidencia del Obispo de Mondoñedo

Admirable labor es la realizada por la Catequesis del Cabildo Catedral, y de ello ha sido magnífico exponente el acto celebrado ayer en el lindo salón María Cristina, situado en la calle de Manuel Silveira, 9, domicilio de la Asociación Católica de Padres de Familia, en honor del inmortal Lope de Vega.

Su afortunado y acertado organizador, don Antonio Margeli, dirigió documentadas palabras, con aptación de curiosos datos, sobre la música polifónica clásica española, y a continuación fueron entonadas diversas canciones, pertenecientes en su mayor parte a los siglos XV, XVI y XVII, ejecutadas con singular maestría por cuantos en ellas intervinieron.

El aplaudido recitador Arturo de la Riva declaró diversos romances y sonetos del insigne dramaturgo objeto del homenaje, viéndose obligado a la repetición por los aplausos recibidos. Igualmente recitaron varias composiciones, con el mismo éxito, los niños José L. Gómez Ruiz, Dolores Gonzalo, Eugenio Linares Ordóñez y Carmen Ortega Sanz.

Y como clausura del ciclo de conferencias celebradas, pronunció un breve, pero sentido discurso, el excelentísimo y reverendísimo señor don Benjamín de Arriba, Obispo de Mondoñedo, que presidió la velada en representación del Prelado de la diócesis. En elocuentes párrafos exaltó los tres amores de Lope: a Nuestro Señor Jesucristo, a la Santísima Virgen y a España, la nación que fué su cuna, y pidió un aplauso para esos amores que lo fueron de Lope y lo son nuestros.

Enthusiasta ovación y clamorosos vivas pusieron fin a tan selecta velada que inyectó en los espíritus deseos de paz, de arte y de poesía.

En el Círculo de la Unión Mercantil

Organizado por el Elemento Joven del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial se celebrará hoy, a las seis de la tarde, en el domicilio de la entidad, un homenaje a Lope de Vega.

Se representarán escenas de varias obras del «Fénix de los Ingenios», por el grupo dramático de la Escuela de Actores, y completarán el programa, entre otros números, un recital de poesías de Lope, por la actriz Carmen Ruiz Moragas; «Loa de la égloga «Antonias», por Manuel Machado; «Los amores del «Fénix», por Ramírez Tomé, y «La obra dramática de Lope», por Juan Chavás.

La Asociación de Escritores

El sábado próximo, a las seis y treinta de la tarde, la Asociación de Escritores y Artistas celebrará en su domicilio social, Rollo, 2, una sesión conmemorativa del centenario de la muerte de Lope, con arreglo al siguiente programa: 1.ª Algunas consideraciones sobre el acto y lectura del trabajo «Lope de Vega inéditos», por don Manuel Machado; 2.ª «Las Canarias de Lope», por don Andrés de Lorenzo de Cáceres y de Torres; 3.ª «Las quimeras de Lope», verso original de don Luis Fernández Ardavín; 4.ª «Quién imitó a quién?», coincidencias y semejanzas, por don Alfredo Ramírez Tomé; 5.ª «Con motivo del centenario», poesía festiva, por don Juan Pérez Zuñiga; 6.ª «Poesías de Lope de Vega», recitadas por don Arturo de la Riva; 7.ª «La muerte del «Fénix», por don Luis Astrans Marín.

Los Poderes públicos un crédito de pesetas 300.000 que les permita empezar las obras de urbanización en el pretendido acceso al primer pabellón

El pabellón «Rodríguez Cadarso», de la futura Ciudad Universitaria compostelana, hoy completamente aislado en medio de una zona de desmontes cuya urbanización se gestiona

El pabellón «Rodríguez Cadarso», terminado

En 1927 surgió la idea de la construcción en Santiago de Compostela de una Residencia Universitaria. Pronto cuajó el proyecto en el entusiasmo de un hombre, Rodríguez Cadarso, que desde la Universidad puso en juego todos los medios a su alcance para llevar la idea a una realidad no lejana.

Se adquieren unos terrenos a continuación del paseo de la Herradura, valorados en 132.029 pesetas y se empezó, hace cuatro años, la construcción del primer pabellón-residencia, que se encuentra ya terminado, y cuya inauguración se pensaba para el próximo mes de agosto. El pabellón ha costado 723.205 pesetas, y una vez amueblado, se elevará su coste a 9.500.000 pesetas. Tiene cabida para 75 alumnos, y se construirán otros que consigan un número de 300 ó 400 estudiantes con acomodo en toda la extensión de la Residencia. Pero los terrenos están sin urbanizar, en estado de verdaderos desmontes, y, por lo tanto, no cuenta con accesos, calles, alcantarillado, acometida de aguas, etc., etc.

Esto es lo que pide ahora Compostela. Medios para acometer, por el momento, esas obras imprescindibles. Durante cuatro años, la Universidad ha ido separando de sus fondos cantidades, que destinaba a la construcción de ese

El gobernador civil, señor Morata, ha dirigido al presidente de la Diputación una carta en la que agradece el acuerdo adoptado ayer por la Corporación provincial. Pero le ruega al mismo tiempo que quede sin efecto, ya que no ha de aceptar, como tampoco consintió en otra oportunidad, la aportación de concursos oficiales a la suscripción que, particularmente, han iniciado unos amigos suyos para regalarle las insignias de la

El gobernador civil, señor Morata, ha dirigido al presidente de la Diputación una carta en la que agradece el acuerdo adoptado ayer por la Corporación provincial. Pero le ruega al mismo tiempo que quede sin efecto, ya que no ha de aceptar, como tampoco consintió en otra oportunidad, la aportación de concursos oficiales a la suscripción que, particularmente, han iniciado unos amigos suyos para regalarle las insignias de la

El gobernador civil, señor Morata, ha dirigido al presidente de la Diputación una carta en la que agradece el acuerdo adoptado ayer por la Corporación provincial. Pero le ruega al mismo tiempo que quede sin efecto, ya que no ha de aceptar, como tampoco consintió en otra oportunidad, la aportación de concursos oficiales a la suscripción que, particularmente, han iniciado unos amigos suyos para regalarle las insignias de la

El gobernador civil, señor Morata, ha dirigido al presidente de la Diputación una carta en la que agradece el acuerdo adoptado ayer por la Corporación provincial. Pero le ruega al mismo tiempo que quede sin efecto, ya que no ha de aceptar, como tampoco consintió en otra oportunidad, la aportación de concursos oficiales a la suscripción que, particularmente, han iniciado unos amigos suyos para regalarle las insignias de la

El gobernador civil, señor Morata, ha dirigido al presidente de la Diputación una carta en la que agradece el acuerdo adoptado ayer por la Corporación provincial. Pero le ruega al mismo tiempo que quede sin efecto, ya que no ha de aceptar, como tampoco consintió en otra oportunidad, la aportación de concursos oficiales a la suscripción que, particularmente, han iniciado unos amigos suyos para regalarle las insignias de la

El gobernador civil, señor Morata, ha dirigido al presidente de la Diputación una carta en la que agradece el acuerdo adoptado ayer por la Corporación provincial. Pero le ruega al mismo tiempo que quede sin efecto, ya que no ha de aceptar, como tampoco consintió en otra oportunidad, la aportación de concursos oficiales a la suscripción que, particularmente, han iniciado unos amigos suyos para regalarle las insignias de la

El gobernador civil, señor Morata, ha dirigido al presidente de la Diputación una carta en la que agradece el acuerdo adoptado ayer por la Corporación provincial. Pero le ruega al mismo tiempo que quede sin efecto, ya que no ha de aceptar, como tampoco consintió en otra oportunidad, la aportación de concursos oficiales a la suscripción que, particularmente, han iniciado unos amigos suyos para regalarle las insignias de la

El gobernador civil, señor Morata, ha dirigido al presidente de la Diputación una carta en la que agradece el acuerdo adoptado ayer por la Corporación provincial. Pero le ruega al mismo tiempo que quede sin efecto, ya que no ha de aceptar, como tampoco consintió en otra oportunidad, la aportación de concursos oficiales a la suscripción que, particularmente, han iniciado unos amigos suyos para regalarle las insignias de la

El gobernador civil, señor Morata, ha dirigido al presidente de la Diputación una carta en la que agradece el acuerdo adoptado ayer por la Corporación provincial. Pero le ruega al mismo tiempo que quede sin efecto, ya que no ha de aceptar, como tampoco consintió en otra oportunidad, la aportación de concursos oficiales a la suscripción que, particularmente, han iniciado unos amigos suyos para regalarle las insignias de la

El gobernador civil, señor Morata, ha dirigido al presidente de la Diputación una carta en la que agradece el acuerdo adoptado ayer por la Corporación provincial. Pero le ruega al mismo tiempo que quede sin efecto, ya que no ha de aceptar, como tampoco consintió en otra oportunidad, la aportación de concursos oficiales a la suscripción que, particularmente, han iniciado unos amigos suyos para regalarle las insignias de la

El gobernador civil, señor Morata, ha dirigido al presidente de la Diputación una carta en la que agradece el acuerdo adoptado ayer por la Corporación provincial. Pero le ruega al mismo tiempo que quede sin efecto, ya que no ha de aceptar, como tampoco consintió en otra oportunidad, la aportación de concursos oficiales a la suscripción que, particularmente, han iniciado unos amigos suyos para regalarle las insignias de la

El gobernador civil, señor Morata, ha dirigido al presidente de la Diputación una carta en la que agradece el acuerdo adoptado ayer por la Corporación provincial. Pero le ruega al mismo tiempo que quede sin efecto, ya que no ha de aceptar, como tampoco consintió en otra oportunidad, la aportación de concursos oficiales a la suscripción que, particularmente, han iniciado unos amigos suyos para regalarle las insignias de la

El gobernador civil, señor Morata, ha dirigido al presidente de la Diputación una carta en la que agradece el acuerdo adoptado ayer por la Corporación provincial. Pero le ruega al mismo tiempo que quede sin efecto, ya que no ha de aceptar, como tampoco consintió en otra oportunidad, la aportación de concursos oficiales a la suscripción que, particularmente, han iniciado unos amigos suyos para regalarle las insignias de la

El gobernador civil, señor Morata, ha dirigido al presidente de la Diputación una carta en la que agradece el acuerdo adoptado ayer por la Corporación provincial. Pero le ruega al mismo tiempo que quede sin efecto, ya que no ha de aceptar, como tampoco consintió en otra oportunidad, la aportación de concursos oficiales a la suscripción que, particularmente, han iniciado unos amigos suyos para regalarle las insignias de la

El gobernador civil, señor Morata, ha dirigido al presidente de la Diputación una carta en la que agradece el acuerdo adoptado ayer por la Corporación provincial. Pero le ruega al mismo tiempo que quede sin efecto, ya que no ha de aceptar, como tampoco consintió en otra oportunidad, la aportación de concursos oficiales a la suscripción que, particularmente, han iniciado unos amigos suyos para regalarle las insignias de la

El gobernador civil, señor Morata, ha dirigido al presidente de la Diputación una carta en la que agradece el acuerdo adoptado ayer por la Corporación provincial. Pero le ruega al mismo tiempo que quede sin efecto, ya que no ha de aceptar, como tampoco consintió en otra oportunidad, la aportación de concursos oficiales a la suscripción que, particularmente, han iniciado unos amigos suyos para regalarle las insignias de la

El gobernador civil, señor Morata, ha dirigido al presidente de la Diputación una carta en la que agradece el acuerdo adoptado ayer por la Corporación provincial. Pero le ruega al mismo tiempo que quede sin efecto, ya que no ha de aceptar, como tampoco consintió en otra oportunidad, la aportación de concursos oficiales a la suscripción que, particularmente, han iniciado unos amigos suyos para regalarle las insignias de la

El gobernador civil, señor Morata, ha dirigido al presidente de la Diputación una carta en la que agradece el acuerdo adoptado ayer por la Corporación provincial. Pero le ruega al mismo tiempo que quede sin efecto, ya que no ha de aceptar, como tampoco consintió en otra oportunidad, la aportación de concursos oficiales a la suscripción que, particularmente, han iniciado unos amigos suyos para regalarle las insignias de la

## CLAUSURA DEL HOMENAJE A LOPE ORGANIZADO POR EL CABILDO CATEDRAL

Tiene en estudio un proyecto de reforma sobre los técnicos municipales

Los comerciantes piden indemnización cuando se les desahucie por reformas urbanas

Se celebró ayer tarde, bajo la presidencia del Obispo de Mondoñedo

Admirable labor es la realizada por la Catequesis del Cabildo Catedral, y de ello ha sido magnífico exponente el acto celebrado ayer en el lindo salón María Cristina, situado en la calle de Manuel Silveira, 9, domicilio de la Asociación Católica de Padres de Familia, en honor del inmortal Lope de Vega.

Su afortunado y acertado organizador, don Antonio Margeli, dirigió documentadas palabras, con aptación de curiosos datos, sobre la música polifónica clásica española, y a continuación fueron entonadas diversas canciones, pertenecientes en su mayor parte a los siglos XV, XVI y XVII, ejecutadas con singular maestría por cuantos en ellas intervinieron.

El aplaudido recitador Arturo de la Riva declaró diversos romances y sonetos del insigne dramaturgo objeto del homenaje, viéndose obligado a la repetición por los aplausos recibidos. Igualmente recitaron varias composiciones, con el mismo éxito, los niños José L. Gómez Ruiz, Dolores Gonzalo, Eugenio Linares Ordóñez y Carmen Ortega Sanz.

Y como clausura del ciclo de conferencias celebradas, pronunció un breve, pero sentido discurso, el excelentísimo y reverendísimo señor don Benjamín de Arriba, Obispo de Mondoñedo, que presidió la velada en representación del Prelado de la diócesis. En elocuentes párrafos exaltó los tres amores de Lope: a Nuestro Señor Jesucristo, a la Santísima Virgen y a España, la nación que fué su cuna, y pidió un aplauso para esos amores que lo fueron de Lope y lo son nuestros.

Enthusiasta ovación y clamorosos vivas pusieron fin a tan selecta velada que inyectó en los espíritus deseos de paz, de arte y de poesía.

En el Círculo de la Unión Mercantil

Organizado por el Elemento Joven del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial se celebrará hoy, a las seis de la tarde, en el domicilio de la entidad, un homenaje a Lope de Vega.

Se representarán escenas de varias obras del «Fénix de los Ingenios», por el grupo dramático de la Escuela de Actores, y completarán el programa, entre otros números, un recital de poesías de Lope, por la actriz Carmen Ruiz Moragas; «Loa de la égloga «Antonias», por Manuel Machado; «Los amores del «Fénix», por Ramírez Tomé, y «La obra dramática de Lope», por Juan Chavás.

La Asociación de Escritores

El sábado próximo, a las seis y treinta de la tarde, la Asociación de Escritores y Artistas celebrará en su domicilio social, Rollo, 2, una sesión conmemorativa del centenario de la muerte de Lope, con arreglo al siguiente programa: 1.ª Algunas consideraciones sobre el acto y lectura del trabajo «Lope de Vega inéditos», por don Manuel Machado; 2.ª «Las Canarias de Lope», por don Andrés de Lorenzo de Cáceres y de Torres; 3.ª «Las quimeras de Lope», verso original de don Luis Fernández Ardavín; 4.ª «Quién imitó a quién?», coincidencias y semejanzas, por don Alfredo Ramírez Tomé; 5.ª «Con motivo del centenario», poesía festiva, por don Juan Pérez Zuñiga; 6.ª «Poesías de Lope de Vega», recitadas por don Arturo de la Riva; 7.ª «La muerte del «Fénix», por don Luis Astrans Marín.

Los Poderes públicos un crédito de pesetas 300.000 que les permita empezar las obras de urbanización en el pretendido acceso al primer pabellón

El pabellón «Rodríguez Cadarso», de la futura Ciudad Universitaria compostelana, hoy completamente aislado en medio de una zona de desmontes cuya urbanización se gestiona

El pabellón «Rodríguez Cadarso», terminado

En 1927 surgió la idea de la construcción en Santiago de Compostela de una Residencia Universitaria. Pronto cuajó el proyecto en el entusiasmo de un hombre, Rodríguez Cadarso, que desde la Universidad puso en juego todos los medios a su alcance para llevar la idea a una realidad no lejana.

Se adquieren unos terrenos a continuación del paseo de la Herradura, valorados en 132.029 pesetas y se empezó, hace cuatro años, la construcción del primer pabellón-residencia, que se encuentra ya terminado, y cuya inauguración se pensaba para el próximo mes de agosto. El pabellón ha costado 723.205 pesetas, y una vez amueblado, se elevará su coste a 9.500.000 pesetas. Tiene cabida para 75 alumnos, y se construirán otros que consigan un número de 300 ó 400 estudiantes con acomodo en toda la extensión de la Residencia. Pero los terrenos están sin urbanizar, en estado de verdaderos desmontes, y, por lo tanto, no cuenta con accesos, calles, alcantarillado, acometida de aguas, etc., etc.

Esto es lo que pide ahora Compostela. Medios para acometer, por el momento, esas obras imprescindibles. Durante cuatro años, la Universidad ha ido separando de sus fondos cantidades, que destinaba a la construcción de ese

El gobernador civil, señor Morata, ha dirigido al presidente de la Diputación una carta en la que agradece el acuerdo adoptado ayer por la Corporación provincial. Pero le ruega al mismo tiempo que quede sin efecto, ya que no ha de aceptar, como tampoco consintió en otra oportunidad, la aportación de concursos oficiales a la suscripción que, particularmente, han iniciado unos amigos suyos para regalarle las insignias de la

El gobernador civil, señor Morata, ha dirigido al presidente de la Diputación una carta en la que agradece el acuerdo adoptado ayer por la Corporación provincial. Pero le ruega al mismo tiempo que quede sin efecto, ya que no ha de aceptar, como tampoco consintió en otra oportunidad, la aportación de concursos oficiales a la suscripción que, particularmente, han iniciado unos amigos suyos para regalarle las insignias de la

El gobernador civil, señor Morata, ha dirigido al presidente de la Diputación una carta en la que agradece el acuerdo adoptado ayer por la Corporación provincial. Pero le ruega al mismo tiempo que quede sin efecto, ya que no ha de aceptar, como tampoco consintió en otra oportunidad, la aportación de concursos oficiales a la suscripción que, particularmente, han iniciado unos amigos suyos para regalarle las insignias de la

El gobernador civil, señor Morata, ha dirigido al presidente de la Diputación una carta en la que agradece el acuerdo adoptado ayer por la Corporación provincial. Pero le ruega al mismo tiempo que quede sin efecto, ya que no ha de aceptar, como tampoco consintió en otra oportunidad, la aportación de concursos oficiales a la suscripción que, particularmente, han iniciado unos amigos suyos para regalarle las insignias de la

El gobernador civil, señor Morata, ha dirigido al presidente de la Diputación una carta en la que agradece el acuerdo adoptado ayer por la Corporación provincial. Pero le ruega al mismo tiempo que quede sin efecto, ya que no ha de aceptar, como tampoco consintió en otra oportunidad, la aportación de concursos oficiales a la suscripción que, particularmente, han iniciado unos amigos suyos para regalarle las insignias de la

El gobernador civil, señor Morata, ha dirigido al presidente de la Diputación una carta en la que agradece el acuerdo adoptado ayer por la Corporación provincial. Pero le ruega al mismo tiempo que quede sin efecto, ya que no ha de aceptar, como tampoco consintió en otra oportunidad, la aportación de concursos oficiales a la suscripción que, particularmente, han iniciado unos amigos suyos para regalarle las insignias de la

El gobernador civil, señor Morata, ha dirigido al presidente de la Diputación una carta en la que agradece el acuerdo adoptado ayer por la Corporación provincial. Pero le ruega al mismo tiempo que quede sin efecto, ya que no ha de aceptar, como tampoco consintió en otra oportunidad, la aportación de concursos oficiales a la suscripción que, particularmente, han iniciado unos amigos suyos para regalarle las insignias de la

El gobernador civil, señor Morata, ha dirigido al presidente de la Diputación una carta en la que agradece el acuerdo adoptado ayer por la Corporación provincial. Pero le ruega al mismo tiempo que quede sin efecto, ya que no ha de aceptar, como tampoco consintió en otra oportunidad, la aportación de concursos oficiales a la suscripción que, particularmente, han iniciado unos amigos suyos para regalarle las insignias de la

El gobernador civil, señor Morata, ha dirigido al presidente de la Diputación una carta en la que agradece el acuerdo adoptado ayer por la Corporación provincial. Pero le ruega al mismo tiempo que quede sin efecto, ya que no ha de aceptar, como tampoco consintió en otra oportunidad, la aportación de concursos oficiales a la suscripción que, particularmente, han iniciado unos amigos suyos para regalarle las insignias de la

El gobernador civil, señor Morata, ha dirigido al presidente de la Diputación una carta en la que agradece el acuerdo adoptado ayer por la Corporación provincial. Pero le ruega al mismo tiempo que quede sin efecto, ya que no ha de aceptar, como tampoco consintió en otra oportunidad, la aportación de concursos oficiales a la suscripción que, particularmente, han iniciado unos amigos suyos para regalarle las insignias de la

El gobernador civil, señor Morata, ha dirigido al presidente de la Diputación una carta en la que agradece el acuerdo adoptado ayer por la Corporación provincial. Pero le ruega al mismo tiempo que quede sin efecto, ya que no ha de aceptar, como tampoco consintió en otra oportunidad, la aportación de concursos oficiales a la suscripción que, particularmente, han iniciado unos amigos suyos para regalarle las insignias de la

El gobernador civil, señor Morata, ha dirigido al presidente de la Diputación una carta en la que agradece el acuerdo adoptado ayer por la Corporación provincial. Pero le ruega al mismo tiempo que quede sin efecto, ya que no ha de aceptar, como tampoco consintió en otra oportunidad, la aportación de concursos oficiales a la suscripción que, particularmente, han iniciado unos amigos suyos para regalarle las insignias de la

El gobernador civil, señor Morata, ha dirigido al presidente de la Diputación una carta en la que agradece el acuerdo adoptado ayer por la Corporación provincial. Pero le ruega al mismo tiempo que quede sin efecto, ya que no ha de aceptar, como tampoco consintió en otra oportunidad, la aportación de concursos oficiales a la suscripción que, particularmente, han iniciado unos amigos suyos para regalarle las insignias de la

El gobernador civil, señor Morata, ha dirigido al presidente de la Diputación una carta en la que agradece el acuerdo adoptado ayer por la Corporación provincial. Pero le ruega al mismo tiempo que quede sin efecto, ya que no ha de aceptar, como tampoco consintió en otra oportunidad, la aportación de concursos oficiales a la suscripción que, particularmente, han iniciado unos amigos suyos para regalarle las insignias de la

El gobernador civil, señor Morata, ha dirigido al presidente de la Diputación una carta en la que agradece el acuerdo adoptado ayer por la Corporación provincial. Pero le ruega al mismo tiempo que quede sin efecto, ya que no ha de aceptar, como tampoco consintió en otra oportunidad, la aportación de concursos oficiales a la suscripción que, particularmente, han iniciado unos amigos suyos para regalarle las insignias de la

El gobernador civil, señor Morata, ha dirigido al presidente de la Diputación una carta en la que agradece el acuerdo adoptado ayer por la Corporación provincial. Pero le ruega al mismo tiempo que quede sin efecto, ya que no ha de aceptar, como tampoco consintió en otra oportunidad, la aportación de concursos oficiales a la suscripción que, particularmente, han iniciado unos amigos suyos para regalarle las insignias de la

El gobernador civil, señor Morata, ha dirigido al presidente de la Diputación una carta en la que agradece el acuerdo adoptado ayer por la Corporación provincial. Pero le ruega al mismo tiempo que quede sin efecto, ya que no ha de aceptar, como tampoco consintió en otra oportunidad, la aportación de concursos oficiales a la suscripción que, particularmente, han iniciado unos amigos suyos para regalarle las insignias de la

El gobernador civil, señor Morata, ha dirigido al presidente de la Diputación una carta en la que agradece el acuerdo adoptado ayer por la Corporación provincial. Pero le ruega al mismo tiempo que quede sin efecto, ya que no ha de aceptar, como tampoco consintió en otra oportunidad, la aportación de concursos oficiales a la suscripción que, particularmente, han iniciado unos amigos suyos para regalarle las insignias de la

## Lo que dice la Prensa de Madrid

«Soñaba el ciego...» y así «La Libertad», en su número de una noche de primavera, ha percido un «rumor de crisis y el rumor señala nombres y combinaciones posibles. Desde Portela Valladares—hombre liberal cien por ciento—hasta un Gobierno nacional, presidido por una personalidad jurídica, en el que figurarían elementos de todos los partidos auténticamente republicanos y capacitados para conducir, en acción común, a España por el camino iniciado en el albor de la República del 14 de abril.»

«Sueño delicioso, sin duda, para los enchufistas del bienio, pero terrible pesadilla para España!»

«El Liberal» se enfurece porque le acusan de realizar campañas antirreligiosas. Eso son «misceláneas insidias», grita. Y luego, por la pluma del periodista Castroviado, escribe que «el artículo 26 de la Constitución fué un acto de candida transigencia y la mayor y la última de las concesiones que puede hacer una República a las órdenes religiosas»;

que «la cuestión religiosa sigue siendo en España la fundamental, la cuestión de las cuestiones», y que «frente a la revisión, tea de discordia, hay que levantar bien alta, bien firme y bien sola la bandera republicana federal, y contra los solapados y jesuiticos—perdonad la redundancia—propósitos clericales, el fondo, el pensamiento de la campaña... que tuvo expresión artística en la «Electra», de Galdós.»

Para «El Sol» las actuales Cortes «nacieron de una campaña de odio incivil y de calumnia implacable contra quienes, con error o con acierto, pero desde luego con ilusión creadora, habían gobernado la República desde su nacimiento.» Por eso no pueden realizar labor constructiva y útil «y están ya virtualmente muertas.»

«A B C» y «Ahora» no publican editoriales.

«Turón es—dice el

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

Notas musicales El día 30 se correrá el Gran Premio Penya Rhin

CONSERVATORIO. — "Akebedony", tragedia al estilo griego, de Eduardo Chicharro (hijo)

Un cuadro de artistas aficionados, cuya organización ha llevado doña Adela F. Balaguer, ha representado en el teatro del Conservatorio un interesante ensayo de tragedia al estilo griego...

GACETILLAS TEATRALES

Cómico. Ultimos dias

de "Morena clara". Más de 200 representaciones en un teatro lleno. Triunfo de Carmen Diaz.

Niños: Mañana, grandiosa infantil

Barcelona. Diez premios extraordinarios. Cincuenta regalos. Editorial Calleja, Stan Kuruz y Oliver Hardy, Mickey, Caporetta, color Roja, etc. ocho dibujos, cinco en color. Se despacha hoy. Butaca, una peseta.

"La millona"

Ultima semana en el TEATRO BELLAGUARD. Precios populares. Butaca, 2.50; sillones, 1.50.

Rialto. Marti-Pierrá

Hoy, a las 10.45, debut de esta gran compañía con la comedia "Oro y marfil". Butacas, 2 pesetas; principal, 1.

Chueca

Sigue llenándose la sala de este teatro con las representaciones de "Estudiantina". Éxito resonante de la comedia de Lara y de los autores, Enamorado de Noche y Sepulveda. Todos los dias, tarde y noche. Butaca, 1.50.

Vea "La mujer que se vendió". Teatro Victoria. Una gran comedia. Una gran interpretación. Otro triunfo de Navarro y Torrado.

Cine Velussia

(Temperatura de la sala, 20°) Annabella y Jean Murat en el "Padrino Ideal". Una película de juventud, de gracia, de alegría y de amor. Sesión continua. Butaca, una peseta.

"Las golondrinas", del inmortal

maestro Usandizaga, se repone hoy miércoles, noche, en el IDEAL, cantada por primera vez en Madrid por Luis Sagüela.

"Oro y marfil"

Genial interpretación de Amparito Martí. Hoy miércoles, a las 10.45, en RIALTO. Butacas, 2 pesetas; principal, 1.

Cartelera de espectáculos

TEATROS

ALCAZAR.—(Compañía Casimiro Orta.) 6.45 y 10.45: "Yo soy un asesino" (de Paso y Arroyo). (21-4-35). Último día. Butaca, 1.50; sillones, 1.00.

BELLAS ARTES.—(Compañía Casimiro Orta.) 6.45 y 10.45: "La millona" (96 y 97 representaciones. Butaca, 2.50). (17-3-35).

CALDERON.—6.45-10.45. Nuevo programa. Seis grandes debuts. Raquel Meñaca, Balder. Gigantesco espectáculo. 3.90 butaca. (14-6-35).

CERVANTES.—(Empresa Vedrines. Compañía Aurora Redondo - Valeriano León.) 6.45 y 10.45: "Manola-Manolo" (3 pesetas butaca). Ultimos dias. (10-5-35).

COMICO.—(Carmen Diaz.) 6.45 y 10.45: "Morena clara". 207 y 208 representaciones. Clamoroso éxito.

CHUECA.—(Compañía Teatro Lara.) A las 6.45 y 10.45: "Estudiantina". (Gran éxito. Butaca, 1.50).

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás.) (Ultima semana.) 6.45 y 10.45: "El villano en su rincón". (2.50 butaca.) (4-6-35).

IDEAL.—(Compañía Sagüela.) 6.45: "La del manzano de rosas". 10.45: repetición de la obra cumbre de Usandizaga. "Las golondrinas" (cantada por primera vez en Madrid, por Sagüela y Vallejo). Butacas, 3 y 2 pesetas. (14-11-34).

LATINA.—(Compañía Loretto-Chicot.) Butaca, 1.50. 6.45-10.45: "La chica de Buenos Aires".

PROGRESO.—(Compañía Lupe Rivas Cacho.) Temporada popular. 6.45 y 10.45: "Aquí está mi mujer". Gran fin de fiesta en ambas secciones.

RIALTO.—(Refrigerador. Teléfono 344-70.) Hoy miércoles, a las 10.45, en RIALTO. Butacas, 2 pesetas; principal, 1.

VICTORIA.—(Teléfono 13458.) Heredado. Hoy miércoles, a las 10.45, en Victoria. Una gran comedia. Otro triunfo de Navarro y Torrado.

ZARZUELA.—Teatro Escuela de Arte. Primera función. 10.45: "La cacaeta verde" y "Malbrú". Butaca, 1.50.

FRONTON JAI-ALAI. A las 4.30, Villaro y Hurrí contra Ricardo y Tomás; Izaguirre y Goicoechea contra Sara y Marich.

VISITAD Exposición Permanente de la Construcción. Carrera San Jerónimo, 32. Entrada gratis.

CINES

ACTUALIDADES.—Refrigerador. 11 mañana a 1.30 madrugada, continua. Butaca, una peseta. Nuevo programa seleccionado de dibujos Walt Disney: "Le yenda de Pascua", "Los pingüinos", "Canto de cuna", "Tienda de loza", "Vagabundo", "La apisonadora de Mickey", "Mickey, padre adoptivo". Informaciones mundiales en español, con la presentación por el aviador Costes al Gobierno del nuevo avión de guerra "Breguet". Fiesta de los exploradores en El Bardo.

AVENIDA.—6.45 y 10.45: "Doble se cuentro" (la lucha con el "gangster", Arnold (Edward) y Mary Carlisle. (18-6-35).

BARCELONA.—6.45 (salón), 10.45 (terrace). Hoy miércoles, a las 10.45, en Barcelona. "Laura" (Oliver Hardy). Con tiempo in seguro, salón y terraza a la vez.

BEATRIZ.—(Teléfono 53108.) 4.45 (precio único, 0.60); 6.45, 10.30 (precio único, una peseta); "Forasteros en Hollywood" (graciosa, por George Sidney, Chas Murray). (22-11-34).

BELLAS ARTES.—Continúa de 3 a 1. Actualidades Ufa. Día de invierno. Noticiario Fox: Sevilla, Romería del Rocío, bandera de la Aviación, "Mister Francis 1935", Verbenas de San Antonio, en Madrid y "El Cairo" (documental Ufa).

BILBAO.—(Teléfono 30796.) 6.45 y 10.45: "Sor Angélica" (Arturito Girelli y Lina Yegros). (30-10-34).

CAPITOL.—(Teléfono 22229.) 6.30 y 10.30: Greta Garbo en "El velo pintado".

GARIBAY.—De 11 de la mañana a 6 de la noche, continua (una peseta). Revista Paramount. En el río. Cuando el invierno se marcha. Krakatoa. El vértigo del motor. 9 y 11 de la noche (1.25) y "formidables" producción Fox.

"La ciudad de cartón" (por Catalina Bárcena).

CINE DEL CALLAO.—"La pasión de Virginia Winters" (Ann Harding, Jhon Bole). (18-6-35).

CINE GENOVA.—(Teléfono 34373.) 6.15

y 10.15 (soberbio programa doble): "Una aventura de Sherlock Holmes", creación de Clive Brook, y "Carolina" (Janet Gaynor y L. Barmore).

CINE GOYA.—6.45 y 10.45: "El encanto de una noche" y "Escándalos romanos". (Programa doble.) (26-2-35).

CINE MADRID.—5. continua: "Romanos de amor" y "Déjame pasar la noche contigo".

CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14386.) 6.45 y 10.45: "Caravana" (por Annabella).

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19900.) 6.45 y 10.45: "La niña constante" (éxito). (18-6-35).

CINE SAN MIGUEL.—"La familia lo desea" (Renate Muller).

CINE VELUSSIA.—(Temperatura de la sala, 20°) Sesión continua: "El padrino ideal" (por Annabella y Jean Murat). Butaca, una peseta. (22-11-33).

CINE ARQUELLES.—6.45 y 10.45: "Peggy de mi corazón".

CINE CHAMBERI.—Siempre programa doble. 6.45 y 10.45: "El malvado Zaroff", por Joel Mc. Crea, Fay Wray y Leslie Banks.

FIGARO.—(Teléfono 23741.) Refrigerador. 6.45 y 10.45: "Maniques neoyorkinos" y "El valor de Charlie Chan" (nueva aventura).

FUENCARRAL.—6.45, 10.45: primer programa seleccionado de la película que hará reír al mundo entero "Vaya niña" (Stanley Lupino y Thelma Todd).

METROPOLITANO.—6.45 y 10.45: "La generalita", comedia musical, por Ruby Keeler y Dick Powell. Noticiarios. (18-6-35).

METROPOLITANO.—6.45 y 10.45: Catalina Bárcena en "Señora casada necesita marido".

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71214.) 6.30 y 10.30 (programa doble): "La espina número 13" y "Un día de familia".

PALACIO DE LA MUSICA.—Refrigerador. 6.45 y 10.45: "La estrella del Moulin Rouge" (Constance Bennett). 2.50 butacas y sillones; una peseta principal. (18-6-35).

PANORAMA.—Sección continua 11 mañana a una madrugada; butaca, una peseta. Revista Paramount (noticiario de información mundial). "Noche de brujas" (dibujo). "Estación Bebé" (variación). "En el reino de los peces" (documental, en colores). "Abogado Tartarico" (cómica).

PLEYEL CINEMA.—(Mayor, 6.) Sesión continua desde las 4.15: "Opera telefónica" ("sketch" musical de Warner Bros) y "Tarázan y su compañía" (Johnny Weissmuller). Precio único, una peseta.

PROYECCIONES.—6.45 y 10.45: reprise de "Torero a la fuerza". Precio único, una peseta. El jueves: "La casa de Rothschild", por George Arlis.

ROYALTY.—(Teléfono 34458.) 6.45 y 10.45: "Hollywood conquistado" (Pat Paterson, John Boles y Spencer Tracy). Una continua carcajada. Gran éxito.

SAN CARLOS.—Temporada de verano; sillones, una peseta; principal, 0.75. A las 6.45 y 10.45: "El adversario invisible", emocionante "film" de espionaje. El jueves: "La batalla".

TIVOLI.—A las 6.45 y 10.45, éxito verdad: "Sucedio una noche" (suprema creación de Claudette Colbert y Clark Gable).

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación en EL DEBATE de la crítica de la obra.)

Se están elaborando nuevos Presupuestos para el segundo semestre del presente año. ¿En qué estado queda la música? Confesemos que el panorama musical no puede estar peor. Júzguese: De la primera Junta Nacional no quedan ni los restos; ni siquiera las partituras que había en la biblioteca. La segunda Junta Nacional, después de unos cuantos latiguitos y despalantes, se retiró dignamente por el foro. Es posible que el señor ministro de Instrucción pública sea aficionado a la música; también es posible que en la Comisión de Presupuestos haya algún diputado melomano. Estos señores se encuentran con el antiguo teatro Real pidiendo veinticuatro millones para terminar las obras; muy limpia y pintada la fachada del teatro María Guerrero (no sé cómo estará por dentro); escándalos y barullos en algunos Conservatorios provinciales; unas subvenciones para orquestas, hechas a voleo, sin criterio que las organice ni quien las defienda; el pleito del teatro lírico cada vez más confuso y embrollado.

Este conjunto de cosas no es, seguramente, de lo más grato para un ministro y una Comisión que lleven como norma de su labor la economía a todo trance. Sin embargo, es urgente advertir a estos señores, que hay un imperativo de cultura general en la protección, dentro de lo posible, a la música; que, detrás de cuanto pueda significar cultura, hay un problema terrible de artistas parados, que tienen familia y el mismo derecho a la vida que cualquier obrero manual. Son, pues, cuatro, los asuntos urgentes que deben ser atendidos por la superioridad oficial: las subvenciones a las orquestas; organización de Conservatorios, en cuatro a profesorado, plan de enseñanza, y, sobre todo, revisión de escalafones; organización de un teatro de ópera, que muy bien podría ser el María Guerrero, mientras se decide lo que convenga respecto al Real; un plan que tenga algo de lógica para lo que se llama teatro lírico español; pesadilla sonora y ensalada teatral, capaz de dar quinque y raya a las famosas «ensaladas» de Mateo Flecha.

Este conjunto de cosas no es, seguramente, de lo más grato para un ministro y una Comisión que lleven como norma de su labor la economía a todo trance. Sin embargo, es urgente advertir a estos señores, que hay un imperativo de cultura general en la protección, dentro de lo posible, a la música; que, detrás de cuanto pueda significar cultura, hay un problema terrible de artistas parados, que tienen familia y el mismo derecho a la vida que cualquier obrero manual. Son, pues, cuatro, los asuntos urgentes que deben ser atendidos por la superioridad oficial: las subvenciones a las orquestas; organización de Conservatorios, en cuatro a profesorado, plan de enseñanza, y, sobre todo, revisión de escalafones; organización de un teatro de ópera, que muy bien podría ser el María Guerrero, mientras se decide lo que convenga respecto al Real; un plan que tenga algo de lógica para lo que se llama teatro lírico español; pesadilla sonora y ensalada teatral, capaz de dar quinque y raya a las famosas «ensaladas» de Mateo Flecha.

Este conjunto de cosas no es, seguramente, de lo más grato para un ministro y una Comisión que lleven como norma de su labor la economía a todo trance. Sin embargo, es urgente advertir a estos señores, que hay un imperativo de cultura general en la protección, dentro de lo posible, a la música; que, detrás de cuanto pueda significar cultura, hay un problema terrible de artistas parados, que tienen familia y el mismo derecho a la vida que cualquier obrero manual. Son, pues, cuatro, los asuntos urgentes que deben ser atendidos por la superioridad oficial: las subvenciones a las orquestas; organización de Conservatorios, en cuatro a profesorado, plan de enseñanza, y, sobre todo, revisión de escalafones; organización de un teatro de ópera, que muy bien podría ser el María Guerrero, mientras se decide lo que convenga respecto al Real; un plan que tenga algo de lógica para lo que se llama teatro lírico español; pesadilla sonora y ensalada teatral, capaz de dar quinque y raya a las famosas «ensaladas» de Mateo Flecha.

Este conjunto de cosas no es, seguramente, de lo más grato para un ministro y una Comisión que lleven como norma de su labor la economía a todo trance. Sin embargo, es urgente advertir a estos señores, que hay un imperativo de cultura general en la protección, dentro de lo posible, a la música; que, detrás de cuanto pueda significar cultura, hay un problema terrible de artistas parados, que tienen familia y el mismo derecho a la vida que cualquier obrero manual. Son, pues, cuatro, los asuntos urgentes que deben ser atendidos por la superioridad oficial: las subvenciones a las orquestas; organización de Conservatorios, en cuatro a profesorado, plan de enseñanza, y, sobre todo, revisión de escalafones; organización de un teatro de ópera, que muy bien podría ser el María Guerrero, mientras se decide lo que convenga respecto al Real; un plan que tenga algo de lógica para lo que se llama teatro lírico español; pesadilla sonora y ensalada teatral, capaz de dar quinque y raya a las famosas «ensaladas» de Mateo Flecha.

Este conjunto de cosas no es, seguramente, de lo más grato para un ministro y una Comisión que lleven como norma de su labor la economía a todo trance. Sin embargo, es urgente advertir a estos señores, que hay un imperativo de cultura general en la protección, dentro de lo posible, a la música; que, detrás de cuanto pueda significar cultura, hay un problema terrible de artistas parados, que tienen familia y el mismo derecho a la vida que cualquier obrero manual. Son, pues, cuatro, los asuntos urgentes que deben ser atendidos por la superioridad oficial: las subvenciones a las orquestas; organización de Conservatorios, en cuatro a profesorado, plan de enseñanza, y, sobre todo, revisión de escalafones; organización de un teatro de ópera, que muy bien podría ser el María Guerrero, mientras se decide lo que convenga respecto al Real; un plan que tenga algo de lógica para lo que se llama teatro lírico español; pesadilla sonora y ensalada teatral, capaz de dar quinque y raya a las famosas «ensaladas» de Mateo Flecha.

Este conjunto de cosas no es, seguramente, de lo más grato para un ministro y una Comisión que lleven como norma de su labor la economía a todo trance. Sin embargo, es urgente advertir a estos señores, que hay un imperativo de cultura general en la protección, dentro de lo posible, a la música; que, detrás de cuanto pueda significar cultura, hay un problema terrible de artistas parados, que tienen familia y el mismo derecho a la vida que cualquier obrero manual. Son, pues, cuatro, los asuntos urgentes que deben ser atendidos por la superioridad oficial: las subvenciones a las orquestas; organización de Conservatorios, en cuatro a profesorado, plan de enseñanza, y, sobre todo, revisión de escalafones; organización de un teatro de ópera, que muy bien podría ser el María Guerrero, mientras se decide lo que convenga respecto al Real; un plan que tenga algo de lógica para lo que se llama teatro lírico español; pesadilla sonora y ensalada teatral, capaz de dar quinque y raya a las famosas «ensaladas» de Mateo Flecha.

Este conjunto de cosas no es, seguramente, de lo más grato para un ministro y una Comisión que lleven como norma de su labor la economía a todo trance. Sin embargo, es urgente advertir a estos señores, que hay un imperativo de cultura general en la protección, dentro de lo posible, a la música; que, detrás de cuanto pueda significar cultura, hay un problema terrible de artistas parados, que tienen familia y el mismo derecho a la vida que cualquier obrero manual. Son, pues, cuatro, los asuntos urgentes que deben ser atendidos por la superioridad oficial: las subvenciones a las orquestas; organización de Conservatorios, en cuatro a profesorado, plan de enseñanza, y, sobre todo, revisión de escalafones; organización de un teatro de ópera, que muy bien podría ser el María Guerrero, mientras se decide lo que convenga respecto al Real; un plan que tenga algo de lógica para lo que se llama teatro lírico español; pesadilla sonora y ensalada teatral, capaz de dar quinque y raya a las famosas «ensaladas» de Mateo Flecha.

Este conjunto de cosas no es, seguramente, de lo más grato para un ministro y una Comisión que lleven como norma de su labor la economía a todo trance. Sin embargo, es urgente advertir a estos señores, que hay un imperativo de cultura general en la protección, dentro de lo posible, a la música; que, detrás de cuanto pueda significar cultura, hay un problema terrible de artistas parados, que tienen familia y el mismo derecho a la vida que cualquier obrero manual. Son, pues, cuatro, los asuntos urgentes que deben ser atendidos por la superioridad oficial: las subvenciones a las orquestas; organización de Conservatorios, en cuatro a profesorado, plan de enseñanza, y, sobre todo, revisión de escalafones; organización de un teatro de ópera, que muy bien podría ser el María Guerrero, mientras se decide lo que convenga respecto al Real; un plan que tenga algo de lógica para lo que se llama teatro lírico español; pesadilla sonora y ensalada teatral, capaz de dar quinque y raya a las famosas «ensaladas» de Mateo Flecha.

Este conjunto de cosas no es, seguramente, de lo más grato para un ministro y una Comisión que lleven como norma de su labor la economía a todo trance. Sin embargo, es urgente advertir a estos señores, que hay un imperativo de cultura general en la protección, dentro de lo posible, a la música; que, detrás de cuanto pueda significar cultura, hay un problema terrible de artistas parados, que tienen familia y el mismo derecho a la vida que cualquier obrero manual. Son, pues, cuatro, los asuntos urgentes que deben ser atendidos por la superioridad oficial: las subvenciones a las orquestas; organización de Conservatorios, en cuatro a profesorado, plan de enseñanza, y, sobre todo, revisión de escalafones; organización de un teatro de ópera, que muy bien podría ser el María Guerrero, mientras se decide lo que convenga respecto al Real; un plan que tenga algo de lógica para lo que se llama teatro lírico español; pesadilla sonora y ensalada teatral, capaz de dar quinque y raya a las famosas «ensaladas» de Mateo Flecha.

Este conjunto de cosas no es, seguramente, de lo más grato para un ministro y una Comisión que lleven como norma de su labor la economía a todo trance. Sin embargo, es urgente advertir a estos señores, que hay un imperativo de cultura general en la protección, dentro de lo posible, a la música; que, detrás de cuanto pueda significar cultura, hay un problema terrible de artistas parados, que tienen familia y el mismo derecho a la vida que cualquier obrero manual. Son, pues, cuatro, los asuntos urgentes que deben ser atendidos por la superioridad oficial: las subvenciones a las orquestas; organización de Conservatorios, en cuatro a profesorado, plan de enseñanza, y, sobre todo, revisión de escalafones; organización de un teatro de ópera, que muy bien podría ser el María Guerrero, mientras se decide lo que convenga respecto al Real; un plan que tenga algo de lógica para lo que se llama teatro lírico español; pesadilla sonora y ensalada teatral, capaz de dar quinque y raya a las famosas «ensaladas» de Mateo Flecha.

Este conjunto de cosas no es, seguramente, de lo más grato para un ministro y una Comisión que lleven como norma de su labor la economía a todo trance. Sin embargo, es urgente advertir a estos señores, que hay un imperativo de cultura general en la protección, dentro de lo posible, a la música; que, detrás de cuanto pueda significar cultura, hay un problema terrible de artistas parados, que tienen familia y el mismo derecho a la vida que cualquier obrero manual. Son, pues, cuatro, los asuntos urgentes que deben ser atendidos por la superioridad oficial: las subvenciones a las orquestas; organización de Conservatorios, en cuatro a profesorado, plan de enseñanza, y, sobre todo, revisión de escalafones; organización de un teatro de ópera, que muy bien podría ser el María Guerrero, mientras se decide lo que convenga respecto al Real; un plan que tenga algo de lógica para lo que se llama teatro lírico español; pesadilla sonora y ensalada teatral, capaz de dar quinque y raya a las famosas «ensaladas» de Mateo Flecha.

Este conjunto de cosas no es, seguramente, de lo más grato para un ministro y una Comisión que lleven como norma de su labor la economía a todo trance. Sin embargo, es urgente advertir a estos señores, que hay un imperativo de cultura general en la protección, dentro de lo posible, a la música; que, detrás de cuanto pueda significar cultura, hay un problema terrible de artistas parados, que tienen familia y el mismo derecho a la vida que cualquier obrero manual. Son, pues, cuatro, los asuntos urgentes que deben ser atendidos por la superioridad oficial: las subvenciones a las orquestas; organización de Conservatorios, en cuatro a profesorado, plan de enseñanza, y, sobre todo, revisión de escalafones; organización de un teatro de ópera, que muy bien podría ser el María Guerrero, mientras se decide lo que convenga respecto al Real; un plan que tenga algo de lógica para lo que se llama teatro lírico español; pesadilla sonora y ensalada teatral, capaz de dar quinque y raya a las famosas «ensaladas» de Mateo Flecha.

Este conjunto de cosas no es, seguramente, de lo más grato para un ministro y una Comisión que lleven como norma de su labor la economía a todo trance. Sin embargo, es urgente advertir a estos señores, que hay un imperativo de cultura general en la protección, dentro de lo posible, a la música; que, detrás de cuanto pueda significar cultura, hay un problema terrible de artistas parados, que tienen familia y el mismo derecho a la vida que cualquier obrero manual. Son, pues, cuatro, los asuntos urgentes que deben ser atendidos por la superioridad oficial: las subvenciones a las orquestas; organización de Conservatorios, en cuatro a profesorado, plan de enseñanza, y, sobre todo, revisión de escalafones; organización de un teatro de ópera, que muy bien podría ser el María Guerrero, mientras se decide lo que convenga respecto al Real; un plan que tenga algo de lógica para lo que se llama teatro lírico español; pesadilla sonora y ensalada teatral, capaz de dar quinque y raya a las famosas «ensaladas» de Mateo Flecha.

Este conjunto de cosas no es, seguramente, de lo más grato para un ministro y una Comisión que lleven como norma de su labor la economía a todo trance. Sin embargo, es urgente advertir a estos señores, que hay un imperativo de cultura general en la protección, dentro de lo posible, a la música; que, detrás de cuanto pueda significar cultura, hay un problema terrible de artistas parados, que tienen familia y el mismo derecho a la vida que cualquier obrero manual. Son, pues, cuatro, los asuntos urgentes que deben ser atendidos por la superioridad oficial: las subvenciones a las orquestas; organización de Conservatorios, en cuatro a profesorado, plan de enseñanza, y, sobre todo, revisión de escalafones; organización de un teatro de ópera, que muy bien podría ser el María Guerrero, mientras se decide lo que convenga respecto al Real; un plan que tenga algo de lógica para lo que se llama teatro lírico español; pesadilla sonora y ensalada teatral, capaz de dar quinque y raya a las famosas «ensaladas» de Mateo Flecha.

Este conjunto de cosas no es, seguramente, de lo más grato para un ministro y una Comisión que lleven como norma de su labor la economía a todo trance. Sin embargo, es urgente advertir a estos señores, que hay un imperativo de cultura general en la protección, dentro de lo posible, a la música; que, detrás de cuanto pueda significar cultura, hay un problema terrible de artistas parados, que tienen familia y el mismo derecho a la vida que cualquier obrero manual. Son, pues, cuatro, los asuntos urgentes que deben ser atendidos por la superioridad oficial: las subvenciones a las orquestas; organización de Conservatorios, en cuatro a profesorado, plan de enseñanza, y, sobre todo, revisión de escalafones; organización de un teatro de ópera, que muy bien podría ser el María Guerrero, mientras se decide lo que convenga respecto al Real; un plan que tenga algo de lógica para lo que se llama teatro lírico español; pesadilla sonora y ensalada teatral, capaz de dar quinque y raya a las famosas «ensaladas» de Mateo Flecha.

Este conjunto de cosas no es, seguramente, de lo más grato para un ministro y una Comisión que lleven como norma de su labor la economía a todo trance. Sin embargo, es urgente advertir a estos señores, que hay un imperativo de cultura general en la protección, dentro de lo posible, a la música; que, detrás de cuanto pueda significar cultura, hay un problema terrible de artistas parados, que tienen familia y el mismo derecho a la vida que cualquier obrero manual. Son, pues, cuatro, los asuntos urgentes que deben ser atendidos por la superioridad oficial: las subvenciones a las orquestas; organización de Conservatorios, en cuatro a profesorado, plan de enseñanza, y, sobre todo, revisión de escalafones; organización de un teatro de ópera, que muy bien podría ser el María Guerrero, mientras se decide lo que convenga respecto al Real; un plan que tenga algo de lógica para lo que se llama teatro lírico español; pesadilla sonora y ensalada teatral, capaz de dar quinque y raya a las famosas «ensaladas» de Mateo Flecha.

Este conjunto de cosas no es, seguramente, de lo más grato para un ministro y una Comisión que lleven como norma de su labor la economía a todo trance. Sin embargo, es urgente advertir a estos señores, que hay un imperativo de cultura general en la protección, dentro de lo posible, a la música; que, detrás de cuanto pueda significar cultura, hay un problema terrible de artistas parados, que tienen familia y el mismo derecho a la vida que cualquier obrero manual. Son, pues, cuatro, los asuntos urgentes que deben ser atendidos por la superioridad oficial: las subvenciones a las orquestas; organización de Conservatorios, en cuatro a profesorado, plan de enseñanza, y, sobre todo, revisión de escalafones; organización de un teatro de ópera, que muy bien podría ser el María Guerrero, mientras se decide lo que convenga respecto al Real; un plan que tenga algo de lógica para lo que se llama teatro lírico español; pesadilla sonora y ensalada teatral, capaz de dar quinque y raya a las famosas «ensaladas» de Mateo Flecha.

Este conjunto de cosas no es, seguramente, de lo más grato para un ministro y una Comisión que lleven como norma de su labor la economía a todo trance. Sin embargo, es urgente advertir a estos señores, que hay un imperativo de cultura general en la protección, dentro de lo posible, a la música; que, detrás de cuanto pueda significar cultura, hay un problema terrible de artistas parados, que tienen familia y el mismo derecho a la vida que cualquier obrero manual. Son, pues, cuatro, los asuntos urgentes que deben ser atendidos por la superioridad oficial: las subvenciones a las orquestas; organización de Conservatorios, en cuatro a profesorado, plan de enseñanza, y, sobre todo, revisión de escalafones; organización de un teatro de ópera, que muy bien podría ser el María Guerrero, mientras se decide lo que convenga respecto al Real; un plan que tenga algo de lógica para lo que se llama teatro lírico español; pesadilla sonora y ensalada teatral, capaz de dar quinque y raya a las famosas «ensaladas» de Mateo Flecha.

Este conjunto de cosas no es, seguramente, de lo más grato para un ministro y una Comisión que lleven como norma de su labor la economía a todo trance. Sin embargo, es urgente advertir a estos señores, que hay un imperativo de cultura general en la protección, dentro de lo posible, a la música; que, detrás de cuanto pueda significar cultura, hay un problema terrible de artistas parados, que tienen familia y el mismo derecho a la vida que cualquier obrero manual. Son, pues, cuatro, los asuntos urgentes que deben ser atendidos por la superioridad oficial: las subvenciones a las orquestas; organización de Conservatorios, en cuatro a profesorado, plan de enseñanza, y, sobre todo, revisión de escalafones; organización de un teatro de ópera, que muy bien podría ser el María Guerrero, mientras se decide lo que convenga respecto al Real; un plan que tenga algo de lógica para lo que se llama teatro lírico español; pesadilla sonora y ensalada teatral, capaz de dar quinque y raya a las famosas «ensaladas» de Mateo Flecha.

Este conjunto de cosas no es, seguramente, de lo más grato para un ministro y una Comisión que lleven como norma de su labor la economía a todo trance. Sin embargo, es urgente advertir a estos señores, que hay un imperativo de cultura general en la protección, dentro de lo posible, a la música; que, detrás de cuanto pueda significar cultura, hay un problema terrible de artistas parados, que tienen familia y el mismo derecho a la vida que cualquier obrero manual. Son, pues, cuatro, los asuntos urgentes que deben ser atendidos por la superioridad oficial: las subvenciones a las orquestas; organización de Conservatorios, en cuatro a profesorado, plan de enseñanza, y, sobre todo, revisión de escalafones; organización de un teatro de ópera, que muy bien podría ser el María Guerrero, mientras se decide lo que convenga respecto al Real; un plan que tenga algo de lógica para lo que se llama teatro lírico español; pesadilla sonora y ensalada teatral, capaz de dar quinque y raya a las famosas «ensaladas» de Mateo Flecha.

Este conjunto de cosas no es, seguramente, de lo más grato para un ministro y una Comisión que lleven como norma de su labor la economía a todo trance. Sin embargo, es urgente advertir a estos señores, que hay un imperativo de cultura general en la protección, dentro de lo posible, a la música; que, detrás de cuanto pueda significar cultura, hay un problema terrible de artistas parados, que tienen familia y el mismo derecho a la vida que cualquier obrero manual. Son, pues, cuatro, los asuntos urgentes que deben ser atendidos por la superioridad oficial: las subvenciones a las orquestas; organización de Conservatorios, en cuatro a profesorado, plan de enseñanza, y, sobre todo, revisión de escalafones; organización de un teatro de ópera, que muy bien podría ser el María Guerrero, mientras se decide lo que convenga respecto al Real; un plan que tenga algo de lógica para lo que se llama teatro lírico español; pesadilla sonora y ensalada teatral, capaz de dar quinque y raya a las famosas «ensaladas» de Mateo Flecha.

Este conjunto de cosas no es, seguramente, de lo más grato para un ministro y una Comisión que lleven como norma de su labor la economía a todo trance. Sin embargo, es urgente advertir a estos señores, que hay un imperativo de cultura general en la protección, dentro de lo posible, a la música; que, detrás de cuanto pueda significar cultura, hay un problema terrible de artistas parados, que tienen familia y el mismo derecho a la vida que cualquier obrero manual. Son, pues, cuatro, los asuntos urgentes que deben ser atendidos por la superioridad oficial: las subvenciones a las orquestas; organización de Conservatorios, en cuatro a profesorado, plan de enseñanza, y, sobre todo, revisión de escalafones; organización de un teatro de ópera, que muy bien podría ser el María Guerrero, mientras se decide lo que convenga respecto al Real; un plan que tenga algo de lógica para lo que se llama teatro lírico español; pesadilla sonora y ensalada teatral, capaz de dar quinque y raya a las famosas «ensaladas» de Mateo Flecha.

Este conjunto de cosas no es, seguramente, de lo más grato para un ministro y una Comisión que lleven como norma de su labor la economía a todo trance. Sin embargo, es urgente advertir a estos señores, que hay un imperativo de cultura general en la protección, dentro de lo posible, a la música; que, detrás de cuanto pueda significar cultura, hay un problema terrible de artistas parados, que tienen familia y el mismo derecho a la vida que cualquier obrero manual. Son, pues, cuatro, los asuntos urgentes que deben ser atendidos por la superioridad oficial: las subvenciones a las orquestas; organización de Conservatorios, en cuatro a profesorado, plan de enseñanza, y, sobre todo, revisión de escalafones; organización de un teatro de ópera, que muy bien podría ser el María Guerrero, mientras se decide lo que convenga respecto al Real; un plan que tenga algo de lógica para lo que se llama teatro lírico español; pesadilla sonora y ensalada teatral, capaz de dar quinque y raya a las famosas «ensaladas» de Mateo Flecha.

Este conjunto de cosas no es, seguramente, de lo más grato para un ministro y una Comisión que lleven como norma de su labor la economía a todo trance. Sin embargo, es urgente advertir a estos señores, que hay un imperativo de cultura general en la protección, dentro de lo posible, a la música; que, detrás de cuanto pueda significar cultura, hay un problema terrible de artistas parados, que tienen familia y el mismo derecho a la vida que cualquier obrero manual. Son, pues, cuatro, los asuntos urgentes que deben ser atendidos por la superioridad oficial: las subvenciones a las orquestas; organización de Conservatorios, en cuatro a profesorado, plan de enseñanza, y, sobre todo, revisión de escalafones; organización de un teatro de ópera, que muy bien podría ser el María Guerrero, mientras se decide lo que convenga respecto al Real; un plan que tenga algo de lógica para lo que se llama teatro lírico español; pesadilla sonora y ensalada teatral, capaz de dar quinque y raya a las famosas «ensaladas» de Mateo Flecha.

Este conjunto de cosas no es, seguramente, de lo más grato para un ministro y una

# INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

## Cartas a EL DEBATE

La industria ferroviaria

### La emisión de 50 millones en bonos ferroviarios

Recibimos la siguiente carta:

Sr. Director de EL DEBATE. Muy señor mío. En el editorial que apareció en el número del domingo último de este importante diario, se incurrió en dos errores de hecho que deben ser rectificados a tiempo para evitar que se produzca un malentendido en la discusión de un problema tan delicado.

En primer término, se expresa la creencia de que la cifra de 50 millones de pesetas, límite de la total emisión de bonos que se autoriza para el conjunto de las Compañías ferroviarias, debe ser reducida. ¿Por qué? La razón no se expone; pero, sin duda, la creencia se apoya en el supuesto de que dicha cantidad quedaría satisfecha las atenciones premiantes que justifican la urgencia de esta ley que las Compañías vienen gestionando y los Gobiernos estudiando desde noviembre último. Y tanto no sucederán así las cosas, que no para el momento de la ley de las Ferrocarriles, sino la satisfacción estricta de los pagos aplazados requieren en estos momentos, en los que por desgracia se acentúa la baja del tráfico, cantidades que sólo para las de ferrocarriles exceden con mucho del límite señalado para todas.

Como se ve, se trata de una mera cuestión de hecho, sin que nosotros podamos decir que el estudio de la ley de ferrocarriles a la vista, para fundar en ellos creencia tan equivocada. Por lo demás, dichos datos son conocidos del Gobierno, y las Compañías han suministrado y están dispuestas, como le consta a ese importante diario, a seguir suministrando información suficiente para evitar que se incurra en errores como el señalado.

Tampoco se enfoca con exactitud en el editorial con que se discute la modificación de tarifas que se autoriza de ser aprobado el proyecto. Esta autorización no tiene otra transcendencia que la de iniciar la tarea rectificadora de la injusta limitación impuesta a las Compañías, para mover sus tarifas dentro de las máximas de concesión adaptando su rentabilidad a las exigencias de las explotaciones y a las posibilidades del tráfico. Se viene manteniendo por virtud de disposiciones meramente provisionales como el decreto de 26 de diciembre de 1915 y la ley de 29 de mayo de 1934, un total bloqueo de las tarifas, y la consecuencia verdadera de las mismas es tener a las Empresas ferroviarias atadas de pies y manos ante la competencia del automóvil libre y desahogado hasta la misma anarquía.

Si se quiere pensar la atención del ferrocarril y su capacidad de lucha con la nueva competencia, habrá que restituir a las empresas, como se está haciendo en todo el mundo, por lo menos la libertad con que se contaba en los momentos en que disfrutaban de un monopolio de hecho hoy totalmente desaparecido. ¿Y por qué razón habría que demorar estas reformas de saneamiento y de pura rectificación de los evidentes errores cometidos en nuestra política ferroviaria y que, además, constituyen uno de los pocos medios con que contamos para evitar que se consumen los recursos que se agotarán, que se agraven las consecuencias de toda índole que dicha ruina habría de tener?

Es cierto que en el mismo editorial se alaba la coordinación de la coordinación a la que se afirma debe superarse toda modificación de las tarifas. Se dice que falta el estudio analítico de la patología de la concurrencia actual. A la que puede ser el carácter de la competencia del automóvil y sus posibles remedios han sido objeto de estudio detenido por las representaciones de todos los intereses afectados en las conferencias de los años 1932 y 1933 y 1934, que aprobaron unánimemente sendos dictámenes sobre la materia. En las mismas páginas de EL DEBATE se ha afirmado la conveniencia de adelantar en la aplicación de los nuevos remolques, en nuevas dilaciones innecesarias y, por tales, perturbadoras.

Perdone, señor director, la extensión de esta carta que nos hemos obligado a dirigir con el deseo de que en páginas tan esclarecidas, tan rectas y tan competentes como las de EL DEBATE no puedan prevalecer errores como los señalados, que perjudican los intereses de un problema tan sencillo como el envenenado por la acumulación de prejuicios de toda índole.

Gracias anticipadas. Nos reiteramos de usted afmos. y ss. ss. q. e. s. m.

Blas VIVES.

Madrid, 17 junio 1935.

### COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

Interior 4 %	Antr. Día 18	Antr. Día 18	Antr. Día 18	Antr. Día 18
F. de 50.000	75,95	— B	102,70	102,60
E. de 25.000	75,95	— C	102,70	102,60
D. de 12.500	75,95	— D	102,70	102,60
C. de 5.000	75,95	— E	102,70	102,60
B. de 2.500	75,95	— F	102,70	102,60
A. de 500	75,95	— G	102,70	102,60
G y H. de 100 y 200	75,95	— H	102,70	102,60
<b>Exterior 4 %</b>				
F. de 24.000	91,25	91,50	—	—
E. de 12.000	91,25	91,50	—	—
D. de 6.000	91,25	91,50	—	—
C. de 3.000	91,25	91,50	—	—
B. de 1.500	91,25	91,50	—	—
A. de 500	91,25	91,50	—	—
G y H. de 100 y 200	91,25	91,50	—	—
<b>Amortizable 4 %</b>				
F. de 25.000	87,1	87,1	—	—
E. de 12.500	87,1	87,1	—	—
D. de 6.000	87,1	87,1	—	—
C. de 3.000	87,1	87,1	—	—
B. de 1.500	87,1	87,1	—	—
A. de 500	87,1	87,1	—	—
<b>Amort. 5 % 1904</b>				
F. de 50.000	96,70	—	—	—
E. de 25.000	96,70	—	—	—
D. de 12.500	96,70	—	—	—
C. de 5.000	96,70	—	—	—
B. de 2.500	96,70	—	—	—
A. de 500	96,70	—	—	—
<b>Amort. 5 % 1911</b>				
F. de 50.000	96,70	—	—	—
E. de 25.000	96,70	—	—	—
D. de 12.500	96,70	—	—	—
C. de 5.000	96,70	—	—	—
B. de 2.500	96,70	—	—	—
A. de 500	96,70	—	—	—
<b>Amort. 5 % 1924</b>				
F. de 50.000	102,90	—	—	—
E. de 25.000	102,90	—	—	—
D. de 12.500	102,90	—	—	—
C. de 5.000	102,90	—	—	—
B. de 2.500	102,90	—	—	—
A. de 500	102,90	—	—	—
<b>Amort. 5 % 1927 L.</b>				
F. de 50.000	103,1	103,10	—	—
E. de 25.000	103,1	103,10	—	—
D. de 12.500	103,1	103,10	—	—
C. de 5.000	103,1	103,10	—	—
B. de 2.500	103,1	103,10	—	—
A. de 500	103,1	103,10	—	—
<b>Amort. 5 % 1927 a</b>				
F. de 50.000	95,25	95,10	—	—
E. de 25.000	95,25	95,10	—	—
D. de 12.500	95,25	95,10	—	—
C. de 5.000	95,25	95,10	—	—
B. de 2.500	95,25	95,10	—	—
A. de 500	95,25	95,10	—	—
<b>Amort. 5 % 1928</b>				
F. de 50.000	94,1	94,1	—	—
E. de 25.000	94,1	94,1	—	—
D. de 12.500	94,1	94,1	—	—
C. de 5.000	94,1	94,1	—	—
B. de 2.500	94,1	94,1	—	—
A. de 500	94,1	94,1	—	—
<b>Amort. 5 % 1928 a</b>				
F. de 50.000	94,1	94,1	—	—
E. de 25.000	94,1	94,1	—	—
D. de 12.500	94,1	94,1	—	—
C. de 5.000	94,1	94,1	—	—
B. de 2.500	94,1	94,1	—	—
A. de 500	94,1	94,1	—	—
<b>Amort. 5 % 1929</b>				
F. de 50.000	103,1	103,10	—	—
E. de 25.000	103,1	103,10	—	—
D. de 12.500	103,1	103,10	—	—
C. de 5.000	103,1	103,10	—	—
B. de 2.500	103,1	103,10	—	—
A. de 500	103,1	103,10	—	—
<b>Amort. 5 % 1929 a</b>				
F. de 50.000	103,1	103,10	—	—
E. de 25.000	103,1	103,10	—	—
D. de 12.500	103,1	103,10	—	—
C. de 5.000	103,1	103,10	—	—
B. de 2.500	103,1	103,10	—	—
A. de 500	103,1	103,10	—	—
<b>Amort. 5 % 1930</b>				
F. de 50.000	103,1	103,10	—	—
E. de 25.000	103,1	103,10	—	—
D. de 12.500	103,1	103,10	—	—
C. de 5.000	103,1	103,10	—	—
B. de 2.500	103,1	103,10	—	—
A. de 500	103,1	103,10	—	—

### Cotizaciones de Barcelona

Acciones	Antr. Día 18	Antr. Día 18
Návia Nervián	42,0	42,0
Sot. Azules	8,0	8,0
Altos Hornos	8,0	8,0
Banco de España	110,0	110,0
Banco de Vizcaya	85,0	85,0
Banco de Santander	4,0	4,0
Banco de Segovia	2,0	2,0
Banco de Zamora	2,0	2,0
Banco de Salamanca	2,0	2,0
Banco de Orense	2,0	2,0
Banco de Pontevedra	2,0	2,0
Banco de Lugo	2,0	2,0
Banco de La Coruña	2,0	2,0
Banco de Ferrol	2,0	2,0
Banco de A Coruña	2,0	2,0
Banco de Santiago	2,0	2,0
Banco de Noia	2,0	2,0
Banco de Ribadavia	2,0	2,0
Banco de Valdeorras	2,0	2,0
Banco de Ourense	2,0	2,0
Banco de Lugo	2,0	2,0
Banco de La Coruña	2,0	2,0
Banco de Ferrol	2,0	2,0
Banco de A Coruña	2,0	2,0
Banco de Santiago	2,0	2,0
Banco de Noia	2,0	2,0
Banco de Ribadavia	2,0	2,0
Banco de Valdeorras	2,0	2,0
Banco de Ourense	2,0	2,0
Banco de Lugo	2,0	2,0
Banco de La Coruña	2,0	2,0
Banco de Ferrol	2,0	2,0
Banco de A Coruña	2,0	2,0
Banco de Santiago	2,0	2,0
Banco de Noia	2,0	2,0
Banco de Ribadavia	2,0	2,0
Banco de Valdeorras	2,0	2,0
Banco de Ourense	2,0	2,0
Banco de Lugo	2,0	2,0
Banco de La Coruña	2,0	2,0
Banco de Ferrol	2,0	2,0
Banco de A Coruña	2,0	2,0
Banco de Santiago	2,0	2,0
Banco de Noia	2,0	2,0
Banco de Ribadavia	2,0	2,0
Banco de Valdeorras	2,0	2,0
Banco de Ourense	2,0	2,0
Banco de Lugo	2,0	2,0
Banco de La Coruña	2,0	2,0
Banco de Ferrol	2,0	2,0
Banco de A Coruña	2,0	2,0
Banco de Santiago	2,0	2,0
Banco de Noia	2,0	2,0
Banco de Ribadavia	2,0	2,0
Banco de Valdeorras	2,0	2,0
Banco de Ourense	2,0	2,0
Banco de Lugo	2,0	2,0
Banco de La Coruña	2,0	2,0
Banco de Ferrol	2,0	2,0
Banco de A Coruña	2,0	2,0
Banco de Santiago	2,0	2,0
Banco de Noia	2,0	2,0
Banco de Ribadavia	2,0	2,0
Banco de Valdeorras	2,0	2,0
Banco de Ourense	2,0	2,0
Banco de Lugo	2,0	2,0
Banco de La Coruña	2,0	2,0
Banco de Ferrol	2,0	2,0
Banco de A Coruña	2,0	2,0
Banco de Santiago	2,0	2,0
Banco de Noia	2,0	2,0
Banco de Ribadavia	2,0	2,0
Banco de Valdeorras	2,0	2,0
Banco de Ourense	2,0	2,0
Banco de Lugo	2,0	2,0
Banco de La Coruña	2,0	2,0
Banco de Ferrol	2,0	2,0
Banco de A Coruña	2,0	2,0
Banco de Santiago	2,0	2,0
Banco de Noia	2,0	2,0
Banco de Ribadavia	2,0	2,0
Banco de Valdeorras	2,0	2,0
Banco de Ourense	2,0	2,0
Banco de Lugo	2,0	2,0
Banco de La Coruña	2,0	2,0
Banco de Ferrol	2,0	2,0
Banco de A Coruña	2,0	2,0
Banco de Santiago	2,0	2,0
Banco de Noia	2,0	2,0
Banco de Ribadavia	2,0	2,0
Banco de Valdeorras	2,0	2,0
Banco de Ourense	2,0	2,0
Banco de Lugo	2,0	2,0
Banco de La Coruña	2,0	2,0
Banco de Ferrol	2,0	2,0
Banco de A Coruña	2,0	2,0
Banco de Santiago	2,0	2,0
Banco de Noia	2,0	2,0
Banco de Ribadavia	2,0	2,0
Banco de Valdeorras	2,0	2,0
Banco de Ourense	2,0	2,0
Banco de Lugo	2,0	2,0
Banco de La Coruña	2,0	2,0
Banco de Ferrol	2,0	2,0
Banco de A Coruña	2,0	2,0
Banco de Santiago	2,0	2,0
Banco de Noia	2,0	2,0
Banco de Ribadavia	2,0	2,0
Banco de Valdeorras	2,0	2,0
Banco de Ourense	2,0	2,0
Banco de Lugo	2,0	2,0
Banco de La Coruña	2,0	2,0
Banco de Ferrol	2,0	2,0
Banco de A Coruña	2,0	2,0
Banco de Santiago	2,0	2,0
Banco de Noia	2,0	2,0
Banco de Ribadavia	2,0	2,0
Banco de Valdeorras	2,0	2,0
Banco de Ourense	2,0	2,0
Banco de Lugo	2,0	2,0
Banco de La Coruña	2,0	2,0
Banco de Ferrol	2,0	2,0
Banco de A Coruña	2,0	2,0
Banco de Santiago	2,0	2,0
Banco de Noia	2,0	2,0
Banco de Ribadavia	2,0	2,0
Banco de Valdeorras	2,0	2,0
Banco de Ourense	2,0	2,0
Banco de Lugo	2,0	2,0
Banco de La Coruña	2,0	2,0
Banco de Ferrol	2,0	2,0
Banco de A Coruña	2,0	2,0
Banco de Santiago	2,0	2,0
Banco de Noia	2,0	2,0
Banco de Ribadavia	2,0	2,0
Banco de Valdeorras	2,0	2,0
Banco de Ourense	2,0	2,0
Banco de Lugo	2,0	2,0
Banco de La Coruña	2,0	2,0
Banco de Ferrol	2,0	2,0
Banco de A Coruña	2,0	2,0
Banco de Santiago	2,0	2,0
Banco de Noia	2,0	2,0
Banco de Ribadavia	2,0	2,0
Banco de Valdeorras	2,0	2,0
Banco de Ourense	2,0	2,0
Banco de Lugo	2,0	2,0
Banco de La Coruña	2,0	2,0
Banco de Ferrol	2,0	2,0
Banco de A Coruña	2,0	2,0
Banco de Santiago	2,0	2,0
Banco de Noia	2,0	2,0
Banco de Ribadavia	2,0	2,0
Banco de Valdeorras	2,0	2,0
Banco de Ourense	2,0	2,0
Banco de Lugo	2,0	2,0
Banco de La Coruña	2,0	2,0
Banco de Ferrol	2,0	2,0
Banco de A Coruña	2,0	2,0
Banco de Santiago	2,0	2,0
Banco de Noia	2,0	2,0
Banco de Ribadavia	2,0	2,0
Banco de Valdeorras	2,0	2,0
Banco de Ourense	2,0	2,0
Banco de Lugo	2,0	2,0
Banco de La Coruña	2,0	2,0
Banco de Ferrol	2,0	2,0
Banco de A Coruña	2,0	2,0
Banco de Santiago	2,0	2,0
Banco de Noia	2,0	2,0
Banco de Ribadavia	2,0	2,0
Banco de Valdeorras	2,0	2,0
Banco de Ourense	2,0	2,0
Banco de Lugo	2,0	2,0
Banco de La Coruña	2,0	2,0
Banco de Ferrol	2,0	2,0
Banco de A Coruña	2,0	2,0
Banco de Santiago	2,0	2,0
Banco de Noia	2,0	2,0
Banco de Ribadavia	2,0	2,0
Banco de Valdeorras	2,0	2,0
Banco de Ourense	2,0	2,0
Banco de Lugo	2,0	2,0
Banco de La Coruña	2,0	2,0
Banco de Ferrol	2,0	2,0
Banco de A Coruña	2,0	2,0
Banco de Santiago	2,0	2,0
Banco de Noia	2,0	2,0
Banco de Ribadavia	2,0	2,0
Banco de Valdeorras	2,0	2,0
Banco de Ourense	2,0	2,0
Banco de Lugo	2,0	2,0
Banco de La Coruña	2,0	2,0
Banco de Ferrol	2,0	2,0
Banco de A Coruña	2,0	2,0
Banco de Santiago	2,0	2,0
Banco de Noia	2,0	2,0
Banco de Ribadavia	2,0	2,0
Banco de Valdeorras	2,0	2,0
Banco de Ourense	2,0	2,0
Banco de Lugo	2,0	







La abnegación frente a la esterilidad

Casi juntos en fecha han salido el libro de P. H. Carpay, S. J., titulado «Le Problème du Socialisme belge»...

coherencia que todo hombre lleva en sí, y que otros hombres han utilizado en todas las épocas para llegar a fines interesados...

La esterilidad de las teorías de egoísmo se muestra evidente, y la solidaridad, de la cual se creía poder prescindir en los tiempos de la prosperidad común...

No dejarse dominar por el mal; vencer el mal por el bien; encontrar sin cesar fuerzas de amor y de caridad que oponer a las desordenadas del egoísmo...

EL RAPIDO MEDINA-VALENCIA, por K-HITO



—Va volando.

Noticia de la juventud italiana NOTAS DEL BLOCK

(A PROPOSITO DE UN "LITTORIALE" DE ARTE)

De cómo todo lo recién llegado prenda de mejor en la rama tierna, ha dicho tanto ya la vida, que no cabe palabra...

Nos hemos detenido, siquiera brevemente, en este campo de la poesía, por ser el más asequible a cualesquiera otra actividad...

Se olvida así que las trovas medievales de Bertrand de Born, los «sirventes», el verso mercenario que se ataba al servicio de un escudo feudal...

Un año de plenos poderes en Checoslovaquia Una tasa en Italia a las importaciones

PRAGA, 18.—El nuevo Gobierno pretende obtener poderes ampliados del Parlamento. El Gobierno ha decidido...

ROMA, 18.—Se ha decidido aplicar la tasa del 3 por 100 «ad valorem» a todos los permisos de importaciones...

Para De Man el socialismo viene a ser una forma de idealismo moral que se reconcilia mal con el concepto que del mismo tienen los socialistas de hogar...

Se descubre en Viena una ciudad subterránea VIENA, 18.—Durante los trabajos de canalización que actualmente se realizan en el séptimo distrito de Viena...

La Juventud conservadora sueca forma partido ESTOCOLMO, 18.—Los dos grupos de jóvenes conservadores suecos, la Federación Nacional de la Juventud...

Incidentes en Damasco JERUSALEM, 18.—Con motivo de las fiestas del aniversario del profeta Mahoma se han registrado varios incidentes de carácter político en algunas ciudades de Siria...

Gran balneario de LA TOJA. Temporada 1 de junio a 30 de septiembre. GRAN HOTEL, Pensión completa desde 22,50 pesetas. PABELLONES DEL SUR, Pensión completa desde 8 pesetas.

El padre Carpay nos relata la historia de ese socialismo belga desde 1885 a 1935, y se halla convencido de que de él no quedará pronto más que el nombre...

En otros lugares ha habido encuentros entre miembros de partidos adversarios. Dos jefes de grupo han resultado muertos a tiros.

En estos precios va comprendido hotel (comedor y habitación), baños, derechos, propinas, etc. INFORMES: GERENTE DE LA SOCIEDAD ANONIMA LA TOJA PONTEVEDRA

EL semanario socialista que dirige Sabatini recuerda que Pablo Iglesias dijo: «Hay que rechazar, en la propaganda, la táctica de la declamación, de la amenaza y de los demagogos»...

LOS PINARES DE GUADARRAMA SE HALLAN EN PELIGRO SEGOVIA, 18.—La plaga de «Monachas», que en 1932 atacó a los pinares de Cerecedilla se ha ido extendiendo a los pinares del Espinar y San Rafael...

Folleto de EL DEBATE (58)

JEANNE DE COULOMB EN EL MISMO YUNQUE (NOVELA)

«Acaso mañana comprenda usted con toda claridad las verdaderas causas de esta llamada que se le hace por distintos conductos»...

de estudio la había tomado la señorita de Delmoules aquella misma mañana, durante los funerales aplicados por el eterno descanso del alma del barón...

—Adela, tu marido es la rectitud misma! Puedes estar completamente segura de que su conducta la inspiran siempre los más rectos móviles...

muchas veces poco grata. Preferiría la conversación a las cartas. —¿Por qué? —Entre otras razones, porque hay una porción de temas que la pluma se resiste a tocar...

La señorita de Delmoules se contentó con sonreír. —No te burles de mí—dijo—, o burlate si quieres...

(Continuará.)